



AUDIENCIA PÚBLICA

REGIÓN BUENOS AIRES
Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Pergamino, Pcia. de Buenos Aires
25 de abril de 2014

Desgrabación

- Aquí comienza la desgrabación de la audiencia pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, Región Buenos Aires, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, del 25 de abril de 2014:

Sr. Moderador.- Bienvenidas y bienvenidos a la audiencia pública de la Defensoría del Público de los medios audiovisuales de la Nación.

Contamos con la presencia de la defensora del Público, la licenciada Cynthia Ottaviano, quien presidirá la audiencia. La acompaña Paula Castello, quien será la coordinadora de la audiencia.

Nos acompañarán también en todas las audiencias los traductores de señas Yanina Boria y Luciano Deluca. También serán parte del equipo de traductores Valeria Lavezzari, Sandra Espejo, Evelina Colaprete, Leticia Salaverri, Laura Jurado, que son parte de la organización ALAS (Asociación de Lengua Argentina de Señas). Ellos son de Pergamino, Arrecife, Colón y Rojas.

Mi nombre es Luciano Debanne y voy a acompañarlos con la conducción de la actividad.

Están presentes trabajadoras y trabajadores de las áreas de Protección de Derechos, Monitoreo e Investigación, Relaciones con las Audiencias, Comunicación, Protocolo y Ceremonial, y Capacitación y Promoción de la Defensoría del Público Paula Migliavacca, Juan Lewin, Rosana Cirigliano, María José Guembe, María Capurro, Paula Gueler, Cecilia Uriarte, Paula Castello, Facundo Vila, Juan José Rojo, Luciana Radeland, Augusto Torello y Ernesto Lamas.

También están presentes capacitadores externos de la Defensoría que fueron parte del proceso de formación que se realizó previamente a la audiencia. Ellos son Virginia Vizcarra y Kike Dordal.

El orden del día tiene en primer lugar las palabras de la defensora. Luego pasaremos a conocer detalles de organización que dará la coordinadora de la audiencia. Y más tarde, se abrirá la lista de oradora y oradores.

Muchas gracias a todas y todos por estar presentes, gracias por la presencia de Laura Clark, de la Autoridad Federal de Servicios de comunicación Audiovisual (AFSCA) y a todo su equipo de trabajo que fue muy importante para la organización de esta actividad en Pergamino.

Tiene la palabra la defensora del público, licenciada Cynthia Ottaviano.

Sra. Ottaviano.- ...de paso, ya que estamos, aprendemos un poquito porque no es una tarea sencilla la inclusión. Todos tenemos que aprender de manera permanente.

Muchísimas gracias por estar acá. La verdad es que es una emoción muy difícil de describir porque cuando un grupo de compañeras -María José y María Capurro que andan por ahí-, las abogadas -o parte del equipo de abogadas- de la Defensoría del Público soñaron con esto, sé que soñaron con menos y que hoy cada una de ustedes se tiene que sentir muy orgullosa de poder expresarse.

Nos conmueven positivamente porque desde nuestro ser adulto realmente no podemos pensar todo lo que ustedes dijeron hace un rato.

Se trata entonces de que podamos amplificar todas esas críticas maravillosas que han hecho a los medios de comunicación porque la Defensoría no podría existir sin la opinión de ustedes.

La Defensoría es un organismo público nuevo que ha sido creado por la ley de servicios de comunicación audiovisual para que ustedes como oyentes y como televidentes se expresen, para que reclamen, para que puedan hacer denuncias también cada vez que se incumple con esa ley o cada vez que hay un trato discriminatorio, cada vez que se los margina de los medios de comunicación, cada vez que se los estigmatiza, cada vez que se les está diciendo que el contenido de un noticiero no es apto para ustedes, cada vez que ocurre lo que ustedes comentaban, que si viven en una villa, las cosas que se cuentan son siempre malas y que las cosas positivas no tienen espacio en los medios de comunicación. Cada vez que ocurra una de estas cosas ustedes pueden hacer un reclamo como hicieron hoy y desde la Defensoría del Público estamos obligados a trabajar para cambiar esa realidad.

Ahora los vamos a escuchar ustedes, con la dinámica que tiene una audiencia pública -que Paula le va a contar-, y con la profunda emoción de saber que hoy nos estamos uniendo en un hilo invisible que atravesó la historia de construcción de esta ley, que ha sido una ley construida colectivamente y que hoy los encuentra a ustedes reconociendo que los medios de comunicación tienen intereses, que ustedes son ciudadanos comunicacionales y que también tienen derecho a hablar sin estar siendo todo el tiempo interpretados o tamizados por los adultos.

Ustedes son unos fenómenos, han dicho unas cosas extraordinarias y ahora nos toca a nosotros poner en práctica todo aquello que han dicho y todo lo que van a decir ahora.

Muchísimas gracias. Los invito a que sigamos trabajando porque la democracia sin ustedes no sería democracia. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Para conocer algunas cuestiones sobre funcionamiento de la audiencia pública le damos la palabra a Paula Castello.

Sra. Castello.- Buenas tardes. Les cuento muy brevemente algunas cuestiones que tienen que ver con el reglamento de organización de las audiencias públicas.

Como ya fueron conversando en distintos espacios las audiencias públicas son espacios formales de participación ciudadana donde el Estado como organismo público escucha a la ciudadanía y eso que plantean se transforma en líneas de trabajo para ese organismo.

Para la realización de estas audiencias públicas hay un reglamento que las organiza. Todo el procedimiento de organización de las audiencias es de acceso público, y consta en expedientes en la Defensoría que están aquí para quien quiera dar vista de ellos. Y aclara también algunos pasos en la organización: la forma en la que se convoca a la audiencia pública, la publicación en los boletines oficiales, la difusión a través de medios locales para que puedan enterarse, a través de la página web de la Defensoría, que es otra vía de comunicación que privilegiamos. Se abre una etapa de inscripción donde quienes están interesados en hablar, a participar como expositores en la audiencia, tienen que completar un formulario a través de la página web de la Defensoría o personalmente en las delegaciones de AFSCA, INADI, y la Defensoría del Pueblo de la Nación en esta región, en la Región Buenos Aires.

En ese registro se inscribieron 119 personas y durante el día de hoy se sumaron unas cuantas más, que es una potestad que también tiene la presidenta de la audiencia pública, Cynthia Ottaviano -quien también es la defensora del público-, de permitir la incorporación de personas a la lista de oradores que no hayan podido inscribirse previamente.

Entonces hubo algunos de ustedes que completaron durante el día de hoy el formulario de inscripción y así llegamos a una cantidad de 172 personas inscriptas para la audiencia de hoy. Están organizadas para realizar las exposiciones durante la tarde en 42 grupos, así que se los va a llamar para que pasen a plantear los temas que hayan definido para compartir en esta audiencia a través de sus escuelas, organizaciones, o espacios de pertenencia.

Así que les vamos a pedir que pasen en grupo, y que cuando se acerquen al micrófono digan su nombre porque es parte del registro de quienes dieron sus opiniones.

Dentro de lo que ustedes digan en sus exposiciones quizás alguna cosa constituyan denuncias concretas en relación a los servicios de comunicación audiovisual. En esos casos María José Gumbre y María Capurro, quien dirige y codirige la Dirección de Protección de Derechos de la Defensoría -el área donde están los abogados y abogadas-, van a conversar con ustedes sobre las denuncias que se hayan realizado.

Luego de esta audiencia, se hace una desgrabación, así que pueden acceder a todo lo que se plantea acá también a través de videos y de texto. Desde la Defensoría elaboramos informes que nos permita, como decíamos antes, trabajar en función de lo que se ha planteado acá. Todo eso, como decía al principio, es de acceso público, tanto para quienes participaron como para quienes no están presentes pero les interesa acceder a todo lo que se diga.

Ahora vamos a abrir la lista de oradores. Vamos a pedir, ya que no tenemos una indicación muy precisa de tiempo -cuando son exposiciones individuales están acotadas a cinco minutos, al ser grupales puede ser un poco más variable pero hay muchas personas anotadas para hablar- que traten ajustarse una cantidad de tiempo que permita que todos hablen y que todos escuchen a los que van a hablar.

Muchas gracias. Los escuchamos a ustedes.
(Aplausos.)

Sr. Moderador.- Vamos a abrir la lista de oradores. Por eso invitamos en primer lugar a la gente del E.M.E.M N°1, D.E. 12 Julio Cortázar. (Aplausos.)

Sra. .- Yo soy Juana, como decían recién, de Julio Cortázar. Primero que nada...

Sra. .- Yo soy Maylén.

Sra. .- Yo soy Agustina.

Sra. .- Sofía.

Sra. .- Primero que nada, queremos agradecer por este lugar que nos dieron hoy. La verdad que está buenísimo que podamos expresarnos, nosotros los jóvenes, que hoy en día somos muy importantes, como todos...

Nosotros venimos debatiendo sobre un tema que nos basamos en algo que pasó en mi casa. Yo estaba mirando la televisión con mi hermana, ella estaba viendo un programa infantil y de la nada aparece, en una publicidad, una mujer de unos cuarenta o cincuenta años con una crema facial que si vos te la comprabas eras más joven, más linda y no ibas a tener arrugas.

La verdad que me pareció una locura el tema de ponerle a un chico de esa edad -mi hermana tiene ocho años, supongo que es la edad de los chicos que miran esos programas infantiles- e implantarle eso de que vos tenés que ser linda, tenés que tener la piel de una determinada manera, que todos seamos como ese estereotipo de mujer. La verdad es que no está bueno, porque todos somos diferentes, todos tenemos nuestra cosa propia que le ponemos a eso. Entonces hay que defender eso. Y también de la televisión, los medios de comunicación, que estaría bueno retomar el tema tabú, la sexualidad o tener espacios para los jóvenes para debatir mucho y la diversidad de los medios: poder tener opciones para elegir entre algún programa de entretenimiento como algo donde podamos participar nosotros y dar nuestra opinión. Diversidad, poder elegir, no tener ni mucho de algo ni mucho de otra cosa, un equilibrio entre ambos para nosotros poder tomar una decisión, como jóvenes capacitados que somos para tomar una decisión. Paso la palabra. (*Aplausos.*)

Sra. .- Para hablar del tema de diversidad nosotros creemos que para llevar a cabo este proceso se debe tener una contención en el Estado. Esto quiere decir que muchos programas dependen de empresas privadas con mucho poder en donde (...) es una política partidaria, y lo que nosotros queremos hacer es una política de Estado.

Es decir que cuando el gobierno que está a cargo del poder lo pierde en las elecciones, se siga manteniendo ese programa. Porque muchas veces un programa está mantenido por ejemplo por cierto partido político y cuando ese partido político termina su período ese programa desaparece. Eso tiene mucho que ver también con el *marketing*.

Hay muchos programas que se guían por el *marketing* y por ahí tienen un contenido que nos ayuda a todos. Me parece que hay que tenerlo en cuenta y para eso necesitamos el apoyo del Estado, económicamente; el apoyo de ellos porque nosotros no podemos estar dependiendo solos... Está bueno la libertad de tener un programa de cultura pero mucha gente, al no tener *rating*, dicen: "No me convence, no tiene futuro", y entonces deciden no financiarlo. Así es como un montón de programas se pierden que tienen un contenido o un conocimiento que necesitamos.

Sra. .- Para hablar un poco más de este tema, surgió otra pregunta si los medios de comunicación masivos de hoy en día informan o forman la opinión del pueblo. Nosotros creemos y como adolescentes lo que queremos promover es que la televisión y los medios de comunicación dejen de ser la "caja boba" y los programas empiecen a tener continuidad no por el *rating* sino por su verdadero contenido y así lograr la diversidad de opiniones.

Nosotros creemos que los medios de comunicación masivos afines a grandes grupos económicos hoy en día disfrazan su subjetividad con objetividad.

Damos así por finalizada nuestra intervención con una pregunta de si los medios de comunicación masivos hoy en día nos dan lo que nosotros queremos y necesitamos o lo que ellos quieren y necesitan debido a sus intereses económicos. Es una pregunta para dejarnos pensando a todos. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Damos la palabra a la chicas del EEM N°2 D.E. 17 Rumania. (*Aplausos.*)

Sra. .- Muchas gracias por el espacio.

Primero voy a leer los derechos y deberes de los alumnos del Ministerio de Educación. Artículo 126: Los alumnos tienen derecho a recibir el apoyo económico, social, cultural y pedagógico necesario para garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades que le permitan completar la educación obligatoria. Desarrollar sus aprendizajes en edificios que respondan a normas de seguridad y salubridad, con instalaciones y equipamiento que aseguren la calidad del servicio educativo.

Sr. .- Mi nombre es Ariel y les voy a explicar un poco lo que ella nos quiere decir. Es un derecho, es una ley que no se está cumpliendo. Por eso nosotros queremos plantear los derechos de los adolescentes y niños en los colegios estatales en mal estado.

Lo que nosotros planteamos en este debate son los derechos de los estudiantes en los colegios públicos. El deterioro y abandono del material de las paredes, los techos, las aulas en mal estado, como los pizarrones, bancos, sillas, estufas, ventiladores, y la falta de medios necesarios para las materias en general son como en el caso de la radio o la televisión, todo lo que tiene que ver con el audio.

También se habla de la falta de gas para aquellos chicos que no pueden alimentarse en sus hogares. Eso es un resumen de todo lo que un chico hoy en día necesita para poder tener un ambiente digno, cómodo y sobre todo una buena enseñanza y un título bien merecido.

Este es uno de los temas entre tantas personas que me gustaría debatir, compartir y que nos den su opinión sobre este reclamo y pensamiento. Queremos lograr que este contenido se lleve a cabo y se pueda sacar una conclusión acorde.

No sólo hablo por mi colegio sino que hablo por todos estos colegios y estudiantes que estamos hoy acá y aquellos que vienen detrás de nosotros. Nos merecemos una enseñanza digna, pública e igualitaria para todos y que se proyecte en nuestro querido país, como un ejemplo, el

Tratado de Costa Rica, con un buen lugar, una buena contención y una buena alimentación. No se puede hacer una escuela secundaria de calidad como si fuera una caja colorida de buen diseño que no contenga ninguna hamburguesa dentro.

El formato de la escuela vieja cambió, en un primer momento se usó al alumno como un ladrillo más en la pared y hoy en día se piensa como un sujeto de derecho, como un ciudadano, como un niño, como una niña, como una madre y un padre.

La escuela te tiene que ayudar a formarte en la vida, lo que ella construye es la ciudadanía; lo que hoy en día se piensa es que somos ciudadanos.

Sr. .- A la hora de participar en los medios masivos de comunicación no tenemos un espacio público como para hacer oír nuestras voces; no tenemos una radio pública en la ciudad que nos transmita o que el canal de la misma ciudad de Buenos Aires reproduzca nuestra películas y cortos.

¿Esto se tiene que entender como una censura o es bien que si tuviéramos un micrófono o un programa en vivo sería peligroso que el público se entere de las enormes carencias de las escuelas públicas? Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Invitamos ahora a los estudiantes del Instituto Colonia Gutiérrez.

Les vamos a pedir a todos los que pasan a hablar, que digan sus nombres completos porque necesitamos que esté registrado.

Sr. .- Mi nombre es Matías.

Sr. .- Carlos.

Sr. .- También van a pasar Darío y Mauro. Un poquito les vamos a contar qué es la Colonia Gutiérrez.

La Colonia Gutiérrez es una residencia educativa de libertad semirestringida de jóvenes infractores de la ley penal. Pertenece a la SNAF, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, y a la vez pertenecemos a la DINAI, jóvenes infractores de la ley penal.

Básicamente la libertad semirestringida, se sobreentiende, los chicos entran en nuestro dispositivo, le hacen un proceso socioeducativo el cual la libertad es semirestringida porque se vincula nuevamente en sus hogares. ¿Con qué se vinculan? Con los derechos que ellos tienen: escuela, estudio, oficio, salud, documentación, derecho de la identidad, pero a la vez lo que se trabaja desde hace tres o cuatro años con esta política de Estado es la responsabilidad de los actos de esos jóvenes, la

responsabilidad y las obligaciones que ellos tienen que cumplir.

Básicamente, lo que hicimos desde el lugar de la radio permitió abrir un canal de comunicación, de integración y de participación de los chicos en donde al existir estos talles de radio en el que participan, hoy por ejemplo, y que se integren con todos ustedes, es una experiencia que los marca muy de cerca, porque en muchos lugares -muchos chicos salieron de las villas-, estos espacios y estos lugares educativos y de integración no estaban.

Por eso es supervalorable que nuestra residencia pueda participar acá y en muchos espacios más, que la Defensoría se acerque a nuestra institución y nos brinden la capacitación como la del viernes pasado.

Básicamente es esto. Lo que les va a explicar Carlos es qué significa la radio y por qué trabajamos la radio en la colonia.

Sr. .- Ustedes imaginen hoy en día, después de la ley de medios y la gran posibilidad de llegada de los nuevos medios, la gran posibilidad de llegada de sectores a los nuevos medios, y cómo era antes: imposible.

Cuando en la colonia recibíamos a los chicos intentábamos generar actividades que tuvieran que ver con los medios la cosa se complicaba, y mucho, porque no había acceso a los medios.

Cuando algunos locos en la colonia pensaban tener un medio, un diario, una revista, una fotocopia, o lo que fuera, costaba, y mucho, conseguir hojas, por ejemplo. A partir de la insistencia, y a partir del trabajo de los chicos, a partir de las ganas que ponían los pibes que hacían un dibujo para alguna revista, inventaban un poema, escribían una canción, lo que fuera, esto fue tomando parte. Llegaron las revistas, llegó algún diario y llegó la radio, en principio como taller terapéutico -si se quiere- de algunos chicos muy bajoneados, muy mal, que no les gustaba nada, que no tenían acceso a ningún tipo de actividad porque no les interesaba, se engancharon a través de la radio, grabando una promo, haciendo una publicidad, haciendo un mensaje, dedicando un poema a la novia.

Y esto se convirtió en taller, y ese taller fue llegando de la mano de mucha gente que con nada -porque no se podía comprar nada-, fue armando equipos, hasta la ley de medios.

Después de la ley de medios se pudieron conseguir elementos, se pudo comprar un transmisor, se pudo comprar una consola y hoy la Colonia Gutiérrez tiene una radio que se llama "Voces en vuelo", que si Dios quiere y el trabajo, el esfuerzo y compromiso de todos los chicos continúa estaremos por Internet. Pero fundamentalmente hoy estamos trabajando porque en el próximo mes de junio hacemos el

relanzamiento en donde los chicos se ocuparán del 80 por ciento de la programación.

El trabajo es hermoso, pero también es arduo, porque a veces se tiene ganas y a veces no, a veces se logra la participación y a veces no, pero vale la pena. ¿Sabén por qué? Y con esto termino. Porque si tratamos a los chicos como idiotas el resultado ya lo sabemos y lo conocemos, si a los pibes le damos un lugar, si a los pibes les damos la posibilidad de expresarse, pasa lo que pasa hoy. Hoy hemos escuchado grandes verdades de la boca de pibes que nosotros a esa edad no podíamos decir.

Cuiden, valoren y defiendan esas condiciones.
(Aplausos.)

Sr. .- ...para trabajar en los medios es esta etiqueta. Para cerrar: ningún pibe nace "chorro", chicos. (Aplausos.)

Sr. Moderador.- Invitamos ahora a los jóvenes de Monseñor Scalabrini. Por favor, digan nombre y apellido así es más fácil. Y les voy a pedir que cuando hablen, se ubiquen para el otro lado así no tapan a los intérpretes.

Sra. (Silveiro).- Hola, buenas tardes. Primero, gracias por la oportunidad de hablar, me parece muy bueno esto que están haciendo.

Yo me llamo Lucila (Silveiro).

Sra. .- Daiana.

Sra. .- (Anahí...)

Sra. .- Aldana.

Sra. .- Mi nombre es Victoria (...).

Sra. .- Quería comenzar con lo que a veces sucede con los medios de comunicación. Voy a citar una frase que siempre dice mi profesora: "A la realidad hay que verla, no contarla, si no, no podés cambiar algo que no conocés".

Básicamente con esto quiero decir que muchas veces los medios suelen manipular la información, es decir, comunicar lo que les conviene, al igual que cuando a un adolescente por equis motivo se lo entrevista. El periodista tiene que ser totalmente neutral, no dar su opinión de lo que es el adolescente, porque por ser adolescente no quiere decir que somos inferiores a un adulto, tenemos las mismas capacidades y me parece completamente injusto que a veces nos traten como una persona inferior.

Sra. .- Mi nombre es Victoria, como ya les había dicho.

A nosotros nos interesa cómo se muestra a los adolescentes en los medios masivos de comunicación, especialmente en la televisión porque es lo que la mayoría de las personas ve.

Por eso nos gustaría que se muestre a los adolescentes desde un punto de vista más independiente, que puedan expresar sus opiniones para que puedan hacer valer sus derechos y que no sólo se los muestre relacionados con la violencia, la adicción y todo lo que implica.

Creemos que no sólo se deben mostrar los excesos y los delitos de los jóvenes sino que también debemos ver las grandes victorias y los logros de los adolescentes de esta generación. No es bueno analizar los problemas de los jóvenes con actitudes poco periodistas que estimulan un show mediático en vez de que la reflexión sea seria.

También nos gustaría que en la televisión se hable de los adolescentes y que se traten muchos temas y que ellos también puedan participar. No hay muchos programas en los cuales los adolescentes pueden expresarse y dar su opinión.

Yo conozco muy pocos y creo que ustedes no deben conocer muchos. Los temas que más nos interesa son que los medios masivos de comunicación convoquen a los chicos y a las chicas por otros motivos que no sea sólo la venta de productos y organizar un show mediático.

Por último, que puedan expresar sus ideas y sus opiniones más liberalmente sin tener que ser interrumpidos por una persona que está haciendo la entrevista. Eso, para nosotros, es un acto discriminatorio, por el sólo hecho de ser una adolescente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr. Moderador.- Invitamos ahora a la gente de Fundación TEMAS.

Sra. Rita Ledezma Guzmán.- Buenas tardes a todos. Nosotros somos de Fundación TEMAS una organización que funciona en la Villa 21 y 24 de Barracas.

Me acompañan aquí los compañeros Diego Olivera, Brandon Navarro, Antonella Arce, Brenda Arce, Luis Giménez, Sergio Peralta y María de los Ángeles Vallejos.

TEMAS es una fundación donde trabajamos con chicos, niños y adolescentes de 16 a 24 años.

La fundación funciona como apoyo escolar, comunitario, biblioteca comunitaria, juegoteca, boxeo, orquesta y la radio "Detrás de los Guantes".

Nosotros somos promotores comunitarios y trabajamos sobre violencia institucional y la forma en que los medios muestran a la Villa 21 y 24.

Los medios muestran a la Villa 21 y 24 de una manera desagradable, agresiva y discriminatoria, porque sólo aparece cuando se habla del narcotráfico y de violencia pero deja afuera el trabajo y el esfuerzo de la

gente, de los chicos, de los jóvenes que estudian y la solidaridad de los vecinos que luchan para mejorar las condiciones de vida y contra la discriminación.

Especialmente los medios muestran a los jóvenes del barrio de una manera estigmatizante, por la forma de vestir, de hablar, el origen y la cultura.

Voy a leer el artículo de (Inaudible) donde dice que hay que evitar los contenidos que inciten cualquier tipo de trato discriminatorio basados en la raza, color, sexo, orientación sexual, idioma, religión, política, el origen nacional y social, entre otros. En definitiva, respetar la dignidad humana y los derechos especialmente de los niños, jóvenes y adolescentes.

Los promotores comunitarios trabajamos sobre educación popular y comunicación comunitaria. Por ejemplo, hicimos los diarios que estuvimos entregando hasta hace un ratito, que es el diario de Fundación TEMAS de promotores comunitarios, y también hicimos spots con los chicos de "Detrás de los Guantes".

Ahora le cedo la palabra a alguno de los chicos de "Detrás de los Guantes".

Sra. .- Nosotros tenemos un programa de radio que nos cedió una parroquia que trabaja en el barrio. El programa se llama "Detrás de los Guantes".

En el programa contamos las cosas que se hacen en la villa y que muchos medios no muestran porque siempre muestran lo malo. Por ejemplo, dicen que los chicos de la villa son malos y que hacen malas cosas; no es así.

Nosotros hablamos y contamos lo que hacemos y las actividades. Son muchas las organizaciones y la gente que trabaja en el barrio, como así también el trabajo que hace la parroquia. La movilización es muy grande.

En la villa hay muchas escuelas y los chicos son gente muy buena. Por eso la villa cada vez progresó más.

Nosotros, lo que más tratamos en el programa de radio es lo que hacemos.

Cuando hay algo político van todos los medios y muestran que la presidenta esto, que el gobierno de la Ciudad aquello, etcétera. Pero después cuando pasa algo bueno o algo que hacemos nosotros, los chicos, no lo muestran.

Eso es lo que nos molesta, que siempre nos muestren como gente mala. Y la verdad es que hay mucha gente a la que valorizo mucho porque son muy inteligentes y muy buenos.

Más que nada quiero agradecer a la Fundación TEMAS, a la Fundación Uniendo Caminos y a toda la gente de mi barrio que trabaja con nosotros.

Gracias por esta oportunidad de poder venir a hablar. (*Aplausos*).

Sra. Rita Ledezma Guzmán.- La bandera surgió a partir de trabajar en violencia institucional, donde mostramos de lo que íbamos hablando. Acá está mi compañero Luis, que fue dibujando todo esto, otro compañero que fue escribiendo y si quieren leo un poco de lo que dice.

"A mi barrio, en movimiento, nadie lo para. Y hay esperanzas, pero hay algo que pasa. Se pelean las bandas y nos rozan las balas, hay muerte y desgracia y hay vidas que acaban. Las voces reclaman y hay gritos y calma. A la Justicia ahí marchan y la respuesta no es grata. Las mentes resbalan y la violencia escapa, pero no sirve de nada y los medios escrachan. Nos muestran las malas y las buenas las sacan, los de afuera sólo hablan y no saben lo que pasa. Nos ven como ratas, personas muy malas; y son ciegos sin cara por escuchar a quien manda. Y quien manda sólo habla y nos favorece a la baja, luchando se gana y mi pueblo se engancha. Las voces se levantan y los gritos escapan. A mi barrio en movimiento, nadie lo para". Rivas (Inaudible). Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr. Moderador.- Ahora vamos a ver un video de la gente de E.S.S N° 5, de FiNES II, sede Sindicato de Molineros, Pehuajó y de la gente de ISFDy T N° 13 Pehuajó, provincia de Buenos Aires, SUTEBA Pehuajó.

Se trata de un video de un grupo de jóvenes que participaron de instancias previas de capacitación y debate, que como no podían viajar, quisieron participar de esta Audiencia Pública a través de un video.

- Se proyecta un video.

- Comienzo de la transcripción del audio del video que se proyecta en la Audiencia Pública.

Sr. Bravo.- Mi nombre es Fernando Bravo y soy secretario de comunicaciones de SUTEBA Pehuajó, que es un sindicato docente.

Estoy sentado aquí con compañeros de distintos proyectos, con los que hemos trabajado en campos populares, barrios y también con jóvenes que fueron alumnos míos y con quienes hemos compartido el aula y muchos debates.

Por eso, en el marco de la difusión de lo que es la Ley de Medios en este momento, que está en funcionamiento, y con la pluralidad de voces que representa la ley, quiero presentarles a los jóvenes con los cuales hemos estado trabajando el material que la Defensoría del Público nos ha facilitado para que ellos puedan dar su

punto de vista con respecto a la Ley de Medios y a las voces que representa.

Sr. Edy.- Mi nombre es Edy. Soy el profesor de Educación Física que está aquí en el Instituto 13 de Pehuajó.

Más que nada, como decía acá el compañero, lo que nosotros queremos lograr es que la Ley de Medios nos ayude a promover los derechos laborales. ¿Qué significa esto? Nosotros apuntamos a los derechos laborales de aquellos que no nos conocen, aquellos que dejan la escuela para trabajar, aquellos que no les queda otra que trabajar y tampoco conocen los derechos.

Como verán, yo tengo 19 años y soy un afortunado que pudo terminar el colegio en tiempo y forma y sigo estudiando. Pero este no es el ejemplo al cual nos referimos. De eso van a hablar algunos de mis compañeros.

Sr. Manfredi.- Soy Diego Manfredi y estoy estudiando en FiNES II, sede Sindicato de Molineros.

Yo dejé la escuela a los 16 años para trabajar en un trabajo de albañil que te explotan. Trabajas horas y horas y no hay nada. Te pagan menos que a un oficial. Te hacen trabajar igual que todos. Te enfermás y cualquier cosa que te pasa nadie te paga. Te pasa de todo: te echan sin nada, sin sueldo, etcétera.

Sr. Segovia.- Soy Juan Segovia y estoy estudiando en la Escuela N° 5. Tengo 17 años. Yo estudio y trabajo. (Inaudible) No te respetan como joven. (Inaudible) Y te pagan 80 pesos y tenés que cumplir 10 o 12 horas y no vale la pena.

Yo quiero decir nada más, que se nos respete como jóvenes lo que tenemos como jóvenes en la tele, en los diarios, en las radios que sólo muestran la parte mala. Quiero que también muestren la parte buena de nosotros como jóvenes, lo que podemos lograr siendo jóvenes.

Yo trabajo, trabajé y también me tocó vivir que mis compañeros se fueran de la escuela para laburar y para poder darle de comer a la familia que tienen.

Sr. .- Nosotros, como mensaje, más que nada queremos dejar en claro que todos los medios de comunicación, ya sea la radio o la televisión se vean obligados -así como muestran las partes malas- a difundir los derechos de los trabajadores y dejen de ensuciar un poco a los pibes. (Aplausos).

- Aquí finaliza el video proyectado en la Audiencia Pública.

Sr. Moderador.- Invitamos ahora a la gente de CAJ EES N° 1° de Acevedo.

Sr. Federico Gazaba.- Buenas tardes: yo pertenezco al CAJ de radios. Soy tallerista en un centro de actividades juveniles.

Hoy el coordinador no pudo venir por problemas personales así que les hablo un poquito de lo que queríamos hacer.

No queremos denunciar ni nada sino mostrarles a ustedes o explicarles qué es lo que hacemos y hacerles una invitación.

Esta invitación viene por parte de un CAJ de radio para adolescentes en donde pueden participar los jóvenes de Pergamino o de cualquier pueblo de la zona.

Nosotros los sábados generalmente nos juntamos a la mañana o a la tarde, eso varía pero tenemos una página en facebook donde nos pueden encontrar, como CAJ Radio Acevedo.

Desde el año pasado tuvimos la posibilidad de hacer este taller de radio donde vimos que los chicos se entusiasman mucho con esto de hacer radio y poder expresar lo que ellos ven y no tienen forma de decir por otros medios.

Si bien la FM que pertenece al CAJ no está instalada todavía, estamos transmitiendo mediante internet a través de un programita que viene en las computadoras de Conectar Igualdad. Así podemos transmitir radio a través de Internet.

También les propongo a los chicos que estuvieron recién que si quieren hacer algo de radio por internet, no es muy difícil. Se ponen en contacto conmigo y lo charlamos.

Queríamos hacer una invitación y lamentamos que los chicos no pudieran venir hoy por ese problema que les digo pero ellos están muy enganchados con hacer radio y esa posibilidad se la tenemos que agradecer a esta nueva ley de medios. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr. Moderador.- Invitamos a Aida Susana Salauati del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niños y Adolescentes de Pergamino.

Sra. Salauati.- Buenas tardes a todos: voy a ser muy breve.

Celebro que existan estos dispositivos y estas herramientas para que todos los chicos se expresen.

Yo soy médica pediátrica, mi nombre es Susana y pertenezco al staff del hospital y del servicio local de protección y promoción de derechos de niños y adolescentes, que ustedes saben que funcionan en todos los municipios de la provincia de Buenos Aires y que fueron incorporados por la ley 13.298.

Estos espacios trabajan con sus equipos técnicos: abogados, psicólogos y trabajadoras sociales en todo lugar donde esté vulnerado el derecho de un niño o un adolescente.

Si no los conocen, si les interesa o algo les sucede, pueden concurrir perfectamente a exponer en qué punto han sido vulnerados sus derechos y vamos a tratar de ayudarlos.

Me encanta estar acá y me parece fantástico que los chicos puedan hablar. Ese es uno de los pilares fundamentales en las entrevistas que nosotros hacemos a grupos familiares o a niños que son maltratados, abusados o explotados en algún sentido.

Lo que hacemos es entrevistarlos a puertas cerradas con la psicóloga, con la médica y con la abogada para que solos puedan hablar. Y les aseguro que hablan, que no mienten. Si son pequeños, a través de sus dibujos nos cuentan lo que les está pasando.

Lamentablemente a las buenas intenciones de los niños y adolescentes a veces las arruinan los adultos, porque los adultos somos estructurados y pertenecemos a una generación a la cual no se le dio demasiado espacio ni posibilidad de expresión.

Los pediatras estamos muy acostumbrados a vivir entre chicos y adolescentes. Así vamos viendo todo el crecimiento no solamente del niño sino de la familia, cómo van interactuando y cómo van cambiando. Hoy, el niño es producto justamente de esos cambios familiares y el pediatra se va *aggiornando*, porque hay muchas familias diferentes, padres diferentes, con otras posibilidades, con otros intereses y familias ensambladas.

Yo quería hablar de dos puntos que me parecen interesantes. Uno es el derecho a la privacidad del niño, que veo que no está del todo respetado en los medios de comunicación.

Yo soy muy de escuchar la radio y prácticamente no miro televisión por mi trabajo. Hace unos días, haciendo zapping, engancho una FM y azorada escucho que la locutora -que después me entero que es la dueña y responsable de esa radio- habla de una niña -con nombre, con características, etcétera- que había estado en un hogar convivencial. Contaba todo su derrotero y cómo había terminado. Era una niña muy enferma. Contaba todo eso.

Por ello me parece que la privacidad y el derecho del niño a mantener la reserva adecuada debiera ser supervisado de manera más firme, sobre todo si se trata de niños que están con guardas, con cuestiones institucionales o incluso por cuestiones de salud, ya que la historia clínica no es una herramienta que pueda conocer todo el mundo.

Hoy se pone mucho el acento en que si el niño hace una confesión o una denuncia no se la tomen veinte

veces, porque tras que es víctima se lo revictimiza continuamente. Este es el primer punto que quería tratar, es decir el derecho a la privacidad.

El segundo punto de mi interés está relacionado con la cuestión de la salud. Me refiero a las campañas de difusión, de prevención de enfermedades y también de prevención del embarazo no deseado.

Me parece que los medios debieran poner más énfasis en ese tipo de campañas, que no deberían ser erráticas, compulsivas y que duren poco tiempo. Por el contrario debieran ser sostenidas en el tiempo y agresivas. Aclaro que digo "agresivas" como sinónimo de "contundentes", como cuando uno ve un choque en el que el que maneja el auto no llevaba el cinturón de seguridad y se estampa contra el volante.

En ese sentido me parece que todavía falta mucho por hacer. En una época, cuando fue la eclosión del SIDA se vio mucho esto de las campañas, y después mermó. Pero no veo una continuidad, una campaña regular y persistente en todos los medios de comunicación.

Les agradezco el uso de la palabra. Yo quería decir esto nada más porque me tengo que retirar.

Muchas gracias y felicito a los chicos: sigan expresándose. (Aplausos).

Sr. Moderador.- Invitamos ahora a la gente del E.E.S.Nº22 de San Miguel.

- Se proyecta un video.

- Comienzo de la transcripción del audio del video que se proyecta en la Audiencia Pública.

Sra. .- Somos de la secundaria 22 de San Miguel y decidimos participar de la Audiencia Pública presentando un programa de radio.

- Programa de radio que se transmite en el video.

Sr. .- Hola: buenos días. Esta es una nueva emisión del programa Z FM. Mi nombre es Maximiliano.

Sr. .- Hoy es un día feriado con una temperatura de 7 de mínima y 12.3 de máxima y mi nombre es Daiana.

Sr. .- En el programa del día de hoy vamos a hablar sobre la violencia en los jóvenes y la manera en que los medios de comunicación tratan este tema.

Sr. .- Para esto tenemos unos invitados especiales: Benjamín, Ezequiel, Daiana, Rocío y Estrella, quienes nos van a aclarar algunos puntos centrales y nos van a dar su opinión.

Entonces, Benjamín: ¿qué es un estigma?

Sr Benjamín.- Bueno, primero es importante decir que la estigmatización está muy relacionada con la discriminación.

El tema es cuando una persona tiene un atributo, rasgo o comportamiento que hace que sea incluido en una categoría en la que se la ve como inaceptable o inferior a otro.

Por ejemplo, cuando se cree que todos los jóvenes pobres son delincuentes. El atributo sería ser joven y pobre. La categoría social que le corresponde a ese atributo sería ser delincuente. En una oración se dice: si es pobre y joven, seguro es delincuente.

Sr. .- Se sabe que no es así, pero mucha gente lo cree y ahí es cuando se ve la influencia de los medios de comunicación.

Los medios de comunicación moldean a la opinión pública. Es decir, la opinión de la sociedad.

Sra. .- Si todo el tiempo vemos, escuchamos y leemos en la TV, en la radio o en los diarios la noticia de que los jóvenes somos violentos, es muy probable que cuando caminemos por la calle mucha gente nos esquive y se cruce de vereda.

Sr. .- Sí, es muy probable que pase eso.

Interrumpo porque tenemos que ir a un corte comercial, pero al regreso seguimos con este tema tan importante.

- Se escucha tanta música.

- Se escuchan spots comerciales y de campañas sobre el plan nacional de droga, de violencia de género y sobre la discriminación.

- Se escucha tanta música.

Sr. .- Segundo bloque de este programa.

Continuamos con el tema Jóvenes, Violencia y Medios de Comunicación.

Tenemos preguntas pendientes para nuestros invitados.

Estrella: ¿por qué crees que los medios de comunicación quieren hacer ver a los jóvenes como violentos?

Sra. Estrella.- A veces los medios quieren generar miedo en la sociedad, entonces inventan un enemigo invisible al cual se le ponen las características propias del llamado "pibe chorro". Así, ese enemigo, cobra cuerpo y forma. Es decir, se materializa.

Sra. .- ¿Y qué se puede hacer para que esto no ocurra, Estrella?

Sra. Estrella.- Primero es necesario romper con el estigma, segundo habría que valorar el rol de los jóvenes en la sociedad y tercero habría que difundir lo bueno de la juventud y no hacer noticias de los jóvenes sólo cuando hay violencia, drogas o delincuencia.

Sr. .- Excelente explicación.
Gracias por participar y darnos su opinión.
Ahora damos por finalizado este programa, que hemos llamado ZFM.
Que tengan un gran día y nos despedimos con estos temas de música.
Gracias. Mi nombre es Maximiliano de la secundaria 22 de San Miguel.

Sra. .- Mi nombre es Daiana.
Sra. .- Mi nombre es Estrella.
Sr. .- Mi nombre es Benjamín.
Sr. .- Mi nombre es Ezequiel.
Sr. .- Mi nombre es (Inaudible).
Sr. .- Mi nombre es Gabriel.

- Aquí termina el programa de radio. (Aplausos.)

Sr. Moderador.- Invitamos ahora a la gente de la escuela de Educación Superior 6° Carlos Lemeé.

Sra. Ferreyra.- Nosotros somos Malena Ferreyra, Rocío Barón, Milagros Giménez, Marisol Romero y Vicente Villalba.
Somos de la escuela N° 6 de Carlos Lemeé de Exaltación de la Cruz y vamos a tratar varios temas que estuvimos debatiendo.

El primer tema es la radio. Nuestra radio se conformó hace dos años. Lo hicieron los alumnos egresados del año pasado y la usamos para ser escuchados e informar sobre nuestra región.

Estuvimos viendo varios videos y nos dimos cuenta que usan nuestros cuerpos como objetos. Según la ley 26.522

permite que todos los medios de televisión y radio puedan transmitir todas las voces, tanto de adolescentes como de adultos y niños y que se traten diferentes temas.

Nos gustaría armar la red de jóvenes corresponsales con la idea de intercambiar noticias, informaciones, logros y cosas buenas de distintas regiones.

Sra. .- ...Y nos gustaría que se genere algún dispositivo que permita diferenciar claramente las ficciones de la realidad. Ejemplo, los motochorros que entrevistó Chiche Gelblung o el narco que entrevistó Lanata, que después nos dimos cuenta de que eran actores. También nos gustaría que a los jóvenes nos respeten, no como en el caso de Feinmann, la mayoría sabe de qué hablamos.

Este puede ser el comienzo de una gran etapa. Muchas gracias y en mi opinión, me encanta que haya tantos valientes. ¡Vamos por nuestros derechos! (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Ahora Lucas (...) representante de la Comunidad Mapuche de Río Negro. (*Aplausos.*)

- El orador inicia su exposición en mapuche. Luego continúa diciendo:

Sr. .- Mi nombre es Lucas (...), soy longo de la comunidad del Niño Mapu y profesor de idioma mapuche del Comahue. Cuando me invitaron me puse a pensar acerca del tema, de mi niñez y adolescencia y se me ocurrió contar un cuento pero como no iba a alcanzar el tiempo, como cuando éramos chicos, se me ocurrió tomar un tema y elegir cinco etapas sobre las cuales charlar acerca de niñez, adolescencia, medios de comunicación y los pueblos originarios. Los olvidados de la historia, los invisibilizados.

Así que quería solicitar esta iniciativa y más que nada aconsejar y motivar a que el arte siga adelante en los medios de comunicación, que se valore el arte en la más mínima medida de observar un atardecer, ver crecer una planta, cuidar un animal pero así también venerarlo como una medicina, como un logro que todos los seres humanos necesitamos.

No somos todos iguales, por lo tanto no tenemos que ver las mismas cosas ni escuchar todos lo mismo, porque tampoco no decimos todos lo mismo. Se sabe que la niñez es el estado constitutivo de la persona que, consciente o inconscientemente, va a reproducir en su vida adulta, entonces es importante que en la niñez y en la adolescencia -ustedes ténganlo en cuenta- los mayores motiven la creatividad de los chicos y las chicas, que se valore lo que se haga.

Por otro lado, la parte espiritual que en los pueblos originarios tanto reivindicamos, los niños y los adolescentes son los grandes sabios de la antigüedad. Hoy se dice que los chicos no saben nada y que los jóvenes no entienden nada pero son los grandes "decidores" de las verdades, desde la inocencia y la espontaneidad. Entonces, eso tiene que seguir siendo valorado en los medios de comunicación. Quizás habría que poner de periodista a un niño o a un adolescente para ver qué pregunta o qué dice.

Por otro lado, hay que disminuir los índices de violencia, ampliar el cariño, el amor desinteresado, la fraternidad, la comunión, la unión. Nosotros, en nuestros idiomas originarios, no tenemos insultos como se conocen hoy, se llaman boludo o boluda pero hoy te digo así y mañana te pego, entonces se naturaliza la violencia. Es un momento de cambio que estamos viviendo donde las pequeñas cosas van a ser los grandes cambios en el futuro. Esto no va a ser un cambio de una generación para la otra sino que va a tener que cambiar la educación de varias generaciones para que un país cambie.

La cuarta pata es la historia que no ha sido contada para los chicos y las chicas, niños y adolescentes, que es la historia de los pueblos originarios, que como sociedad, como una gran familia, tenemos un genocidio impune, y ese genocidio en el caso mapuche se llama conquista del desierto. Entonces, hoy nuestro micrófono quiso que los derechos humanos se amplíen y considera a la conquista del desierto como un crimen de lesa humanidad que no proscriben en el tiempo. Porque las abuelas, los abuelos, los niños que murieron injustamente también eran seres humanos, entonces, para esas vidas, que son de nuestros familiares, no puede haber paz si no hay justicia. Esa reparación histórica es necesaria porque hoy los pueblos originarios de este país son los que llenan las villas miserias, las cárceles, los neuropsiquiátricos, son las clases más bajas de la sociedad. Entonces es hora, como se está dando en este momento, de que eso se ponga en palabras, que se pueda decir y que se pueda escuchar porque ustedes están pisando territorio mapuche u originario, o sea que todos tenemos algo de pueblos originarios en nuestro ser, en nuestra cultura, en nuestra alimentación.

Lo último que quiero decir es que todo esto tiene que ser atravesado por la ciencia porque los conocimientos de los pueblos originarios no son tradiciones menores. Muchas de las cosas que decían los antepasados se están verificando en la ciencia y de la misma manera también científicamente se va a demostrar que el arte y el cariño desinteresado son parte de nuestra salud y que vivir enojados, vivir peleándonos, vivir insultándonos nos va (restando) la vida. Nuestros antepasados vivían 124 años de promedio, hoy nosotros no llegamos ni a la mitad por la alimentación, por la forma en que vivimos, por los lugares

que habitamos, por la forma en que nos relacionamos con la naturaleza. Entonces simplemente quiero decir esto.

Tomados de la mano todas estas cosas tienen que ser atravesadas por la ciencia y avanzar entre todos hacia una nueva educación, avanzar en la construcción de una nueva historia, de una nueva sociedad, de una sociedad ecológica, respetuosa, armoniosa y no tener miedo también de decir una sociedad amorosa. Porque el amor es el gran alimento que todos necesitamos para vivir.

Esto es lo que quería expresar. Muchas gracias. Nosotros no somos gente de aplauso pero más que nada quería agradecer y decir que no defender la identidad de los pueblos originarios es lo que tanto ha dañado a la sociedad y que todos tenemos la responsabilidad de cambiar eso. (Aplausos.)

Sr. Moderador.- Invitamos ahora a la gente de FM Radio Comunitaria.

Sra. .- Me presento. Yo soy Micaela (Olivelli). La estigmatización de la juventud en los medios de comunicación.

Los jóvenes somos muy criticados por demasiados adultos y sucede lo mismo en los medios de comunicación que nos ponen en una figura que no somos. Hay un tipo de joven -para así decirlo- malo, rebelde, cuestionador, preguntón, revolucionario, militante y otro que es bueno, es decir, callado, tranquilo y el consumidor. A muchos no les conviene que los jóvenes tengan la capacidad de enfrentarse a la mentira, que es la característica ante muchas otras que ponen al joven como un ser social peligroso, capaz de mantener estructuras sociales en busca del progreso y el capitalismo.

Vale recordar que muchas revoluciones de la historia de la humanidad han sido protagonizadas por sectores entre los 13 a 30 años, como la revolución cubana, la nicaragüense, el cordobazo, etcétera. Los medios de comunicación masivos tienen interés político y económico. Nosotros somos una amenaza para estos intereses, por lo tanto buscan neutralizarnos e idiotizarnos. Queremos participar en los medios, que la gente nos escuche, no hay programas producidos por nosotros. Sí muy pocas veces participamos pero quienes los piensan, los producen, los hacen y los moderan son los adultos. Es el único lugar donde podemos participar en los medios comunitarios. Pero les falta acceso a recursos para mantener otros medios y esto hace que nosotros no podamos sostener un trabajo serio y responsable en ellos.

Ya estamos cansados de ver y escuchar cómo hablan de nosotros. Nos reprimen siempre de alguna manera, muchos quieren que cerremos la boca, nos clavan clavos en ella pero ¿nosotros vamos a dejar que nos sigan desvalorizando?

Somos jóvenes no (gente) sin cabeza, hablemos, defendamos nuestros derechos. Radio comunitaria 100.9. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Invitamos ahora a los jóvenes del Instituto Mariano Moreno.

Sr. .- Buenas tardes. Nosotros pertenecemos al Instituto Mariano Moreno, venimos a representarlo acá. Somos de un pueblo, Mariano Alfonzo, donde hay aproximadamente 1.200 habitantes, a 30 kilómetros de acá, sobre la ruta 8. Tenemos una radio popular y venimos a hacer un reclamo, se puede decir.

Sr. .- Antes que nada buenas tardes a las autoridades (...) ahora les voy a leer un diálogo. La radio Alfonzo lleva 9 años en el aire, nació como radio escolar pero a través del tiempo se fue convirtiendo en una emisora comunitaria, ampliándose el horario de transmisión y brindando un importante servicio a la comunidad local y zonal.

Si tenemos en cuenta que Alfonzo es una localidad rural con aproximadamente 1.200 habitantes, este medio, el único en varios kilómetros a la redonda, es el nexo entre las instituciones locales y la población. Fm 92.5 es el único medio de comunicación de nuestro pueblo. Cuando la radio local se inició, en forma muy precaria, inmediatamente decidimos realizar los trámites pertinentes para habilitarla ante el COMFER, ahora llamado AFSCA, Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Después de varias presentaciones para lograr la licencia como radio comunitaria privada desde la AFSCA nos hacen saber que debemos iniciar las acciones para una habilitación como radio escolar. Esto se debe a que, por desconocimiento del tema y falta de asesoramiento, estábamos realizando los trámites por la vía equivocada. Por este motivo ahora estamos realizando estas consultas ante la AFSCA delegación Pergamino.

Nos interesa de sobremanera tener una habilitación que nos permita trabajar con seguridad de que estamos respetando todo lo considerado en la nueva ley de radiodifusión, ley 26.522 de servicios de comunicación audiovisual, recientemente aprobada por el Congreso Nacional.

En los últimos años la radio ha sumado un servicio nuevo, que es su sitio web, desde donde también se informa que debemos subir nuestra señal para que la radio de nuestro pueblo pueda ser escuchada en todo el mundo a través de internet. También estamos en Facebook, donde prestamos los servicios más urgentes y la comunidad puede hacernos llegar sus inquietudes.

En ese sentido sabemos que mucha gente que vivió en Alfonso y ahora reside en el exterior nos escucha desde lugares distantes como España, Chile, China, Estados Unidos, etcétera, y nos alienta a seguir adelante ya que para ellos es una manera de estar conectados con sus familiares, amigos, comunidad en general, y a través de este medio, sentirse un poquito más cerca de su tierra y de sus afectos.

Transmitimos doce horas diarias, de 10.30 a 22.30, todos los días de la semana y con la colaboración de alumnos del colegio que se sienten identificados con los medios de comunicación. De esta manera se le ofrece la oportunidad a los chicos de realizar pasantías en la radio dentro de la materia práctica profesional, de sexto año, y así desarrollar actividades en la parte técnica, locución, periodismo, armado de programaciones, etcétera.

Nuestra radio no tiene fines de lucro, solamente se mantiene con ayuda de algunas empresas locales interesadas en la comunicación radial para poder solventar los gastos mínimos en energía, teléfono, internet, etcétera. En el caso de lograr alguna colaboración extra, se destina a la compra de materiales didácticos para el colegio. Es por este motivo que estamos muy interesados en lograr una habilitación para nuestra emisora, que nos permita trabajar con tranquilidad sabiendo que estamos cumpliendo con todo lo que importa la nueva ley de radiodifusión y solicitamos a las autoridades de la AFSCA que nos ayuden y nos asesoren en esta materia porque somos conscientes de la importancia de este medio de comunicación para las localidades rurales que no cuentan con otros medios para poder hacer conocer las necesidades, inquietudes y proyectos que surgen desde la comunidad.

Tenemos muy claro que la radio es cultura y por eso estamos aquí, para defender la pluralidad de oportunidades y reclamar ante quienes corresponda. Tengan en cuenta el servicio que estas pequeñas emisoras prestan a quienes habitamos en el interior del país y a veces no tenemos acceso a otros medios de alcance masivo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Invitamos ahora a Genaro Correa, del EEST número 2 de San Nicolás.

Sr. Correa.- Yo soy de la escuela 16. Somos de San Nicolás, vengo porque hoy nos dieron la oportunidad de concurrir a este espacio y nuestras palabras sean escuchadas por todos. Utilizo esta audiencia para dar mi opinión y la de todos y utilizo la construcción y el protagonismo único y colectivo para traer la voz de mi escuela.

Quiero referirme al artículo de la ley de medios donde se hace referencia al aprovechamiento de las nuevas tecnologías. En el artículo 3° se plantean los motivos de

promoción de federalismo y eliminación de la brecha digital, acceso a la información pública.

Hablando de la brecha digital, sabemos que es la división entre los que no tienen y los que tienen tecnología. Hay varios, si no me equivoco, que no tienen *netbook* del gobierno. ¿Me equivoco? ¿Por qué hacemos esta división? No hay que hacer ninguna división, todos tenemos que tener lo mismo. Está mal. Me pregunto por qué los ricos lo pueden tener y nosotros no. ¿Por qué siempre tienen que hacer divisiones entre los pobres y los ricos, si todos somos iguales? Entonces, me pregunto qué es la brecha digital.

Sr. .- La brecha digital. Quien tiene acceso a la tecnología de la información y comunicación accede a una serie de beneficios y servicios con la facilidad de utilizar la computadora para realizar diversos tipos de tareas, jugar, aprender, conectarse a internet para buscar información, establecer contactos sociales a través del correo electrónico; estos beneficios se amplían en la medida en que el acceso de bienes tecnológicos es mayor. No todos los ciudadanos tienen las mismas posibilidades de acceder a esta tecnología. Esto es lo que se llama la brecha digital que, como bien dijo Maxi, es la división entre quienes tienen la posibilidad de acceder a la tecnología y a quienes no pueden, lo cual deviene en primer lugar de división social.

Sr. .- En principio la brecha digital establece la división entre quienes tienen acceso al uso de TIC y quienes no. Resulta posible observar que estas líneas divisoras son difusas. Si se considera la calidad de la tecnología, no es lo mismo quien puede acceder a algún servicio de banda ancha en su casa, quien utiliza el servicio de conexión telefónica, y tampoco es igual disponer de una computadora en la casa que un telecentro y en función de una computadora de última generación. Todo está en el uso limitado.

Pero más allá de las posibilidades materiales de acceso, es necesario también pensar en el acceso digital y la posibilidad de utilizar la tecnología de manera insuficiente y crítica se convierte en una divisora muy importante. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. .- Quiero agradecer a todos por darnos este espacio en el cual nos podemos expresar y que le sigan dando para adelante con las actividades. Acuérdense que la comunicación es un derecho. Gracias.

Sr. .- Quiero dar las gracias a quienes nos dieron la oportunidad de estar acá, me encantó el día, nos trataron re bien y quiero dar un saludo a quienes me conocen y a los

que no vinieron. Gracias y ojalá que esto se dé mucho más.
(Aplausos.)

Sr. Moderador.- Invitamos ahora a la gente del Consejo Asesor de Contenidos Audiovisuales para la Infancia.

Sr. .- Buenas tardes a todos y todas. Preséntese usted primero.

Sra. Spangerberg.- Muy buenas tardes, mi nombre es Mariela Spangerberg y pertenezco al Conacai. Por el artículo 17 es creado este consejo sobre comunicación audiovisual, para infantes y adolescentes.

Sr. Machain.- Mi nombre es José Machain, yo soy uno de los miembros del Conacai, de este consejo asesor creado por la ley de medios, por el artículo 17, como decía Mariela.

Me interesaba mucho venir a esta audiencia para que se conozca no sólo la existencia de este consejo asesor, que ahora contaremos rápidamente quiénes integran, sino que además hay un grupo de profesionales y trabajadores que están pensando cómo se construye ciudadanía de la infancia desde los medios de comunicación. Con ellos tratamos de velar, resguardar y mirar cómo se están trabajando desde los medios estos temas.

El consejo está integrado por el área de la AFSCA, la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Nación, el Foro Parlamentario para la Infancia, el Ministerio de Educación y los representantes de las distintas provincias. Esto es importantísimo porque se trata de un emprendimiento federal y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la producción y elaboración de contenidos audiovisuales por la infancia.

Nos interesaba mucho venir hasta acá hoy; agradecemos a la Defensoría, a Cynthia, con quien ya hemos charlado, ya nos conoce, para presentar dos herramientas que se han construido y que son para nosotros de suma importancia, para compartirlas y para trabajarlas.

Son dos herramientas, estos dos elementos desplegados. Uno es sobre los catorce criterios de calidad. Es una recomendación, son catorce criterios que distintos especialistas que formamos el consejo, que venimos trabajando el tema de infancia específicamente, consideramos como criterios prioritarios a la hora de la elaboración de los contenidos audiovisuales. Todos los programas se trabajan audiovisualmente. Hay parámetros, hay criterios marcos, no únicos y excluyentes, pero sí creemos que es un piso mínimo que debieran tener como referencia todos aquellos que producen y crean contenidos audiovisuales dirigidos a la infancia y adolescencia.

Nos parece útil elegir este tipo de herramientas que ayuden a elaborar estos programas porque creemos que no

se puede llegar de cualquier manera a los adolescentes y a los niños desde los medios de comunicación sino que debieran existir determinados estándares elementales de calidad y de criterio, básicos y virtuosos, que debieran compartirse.

Sra. .- Así es. Cuando se crearon los criterios de variedad justamente pensamos qué les interesa recibir a los niños, niñas y adolescentes cuando prenden sus televisores en sus casas. Si hay faltas de respeto, cosas que no corresponden, no les hace bien. Entonces, por supuesto que hay que basarse en la libertad de expresión pero sobre todo en los derechos de la infancia y la adolescencia. Ese fue el ideal para recrear estos catorce criterios que resumen, en cierta manera, estas herramientas para que ustedes conozcan cuáles son sus derechos en la comunicación audiovisual, cómo se pueden instrumentar y de qué modo uno puede reclamar.

Esto no se está cumpliendo. ¿Por qué? Entonces, ¿qué puedo hacer yo al respecto? ¿A quién puedo reclamar? Por supuesto que a la Defensoría del Público pero desde este lugar ustedes pueden conocer cómo están ustedes avalados.

Sr. .- Y esto tiene que ver porque, como bien lo dice tanto la Convención Nacional de los Derechos del Niño como nuestra ley nacional de infancia, los niños y adolescentes son sujetos de derecho. Entonces tenemos que todos los elementos, de todos los contenidos, tienen que ser respetuosos de estos sujetos de derechos, de estos sujetos de ciudadanía, en tanto y en cuanto no sean tratados como bobos, como tontos ni utilizados en cuanto se accede a hablar de ellos.

El otro instrumento que nos parece muy importante y de reciente edición es la guía periodística para informar con responsabilidad sobre niñez y adolescencia. Este es un trabajo que nos demoró más porque hicimos una entrega especial, habida cuenta que hemos tenido en los últimos años una proliferación del maltrato en el tratamiento a la hora de hacer noticia por parte de los distintos medios audiovisuales de comunicación, tanto cuando hay un hecho en los cuales los niños y adolescentes son actores, ya sea en situación de víctima o en situación de no víctima. Esos son parámetros que creo que los profesionales de los medios de comunicación, los periodistas y los responsables de las áreas de noticias deben tener muy en cuenta.

No se puede decir cualquier cosa cuando está en juego hablar sobre la infancia y la adolescencia. Al dar noticias sobre hechos que involucran a los niños se debe ser muy cuidadoso, hay que ser muy prudente y muy riguroso desde el punto de vista profesional. No se puede hablar de

cualquier manera ni expresar o estigmatizar graciosa y libremente.

Entre los distintos criterios está cuál es la fuente de información que se brinda, no hacer una (adulización) del tratamiento de la información cuando se habla de los niños o adolescentes, información de consulta acerca de qué imagen, y no se puede mostrar cualquier imagen de cualquier niño.

Sepan ustedes, chicos, que si hay un hecho que los involucra como actores de una noticia no está bueno que a ustedes saquen las imágenes de su Facebook o de sus redes sociales para exponerlas al público en general. Eso no está bien, eso no es respeto, eso no es cuidado de la ciudadanía como sujetos de derecho y esto lo vemos muy habitualmente en los medios de comunicación.

Sra. .- Ustedes mismos pueden reclamar por el uso de imágenes que no sean adecuadas, que no sean correctas, y que ustedes no hayan permitido que sean usadas. Eso es muy importante.

Yo escuché varios de los comentarios que hicieron aquí en el frente, realmente es un lujo oír todo lo que nos dicen y el tema de la tecnología fue de lo que hoy más se habló.

En estas normas de comunidad, en estas pautas de noticiero, están bien claros los conceptos. Ustedes lean los conceptos y luego también pueden conversarlo en sus colegios, escuelas, universidades.

Sr. .- Solamente queremos remarcar tres criterios que nos quedan.

En la confección de la identidad no se puede exponer a los chicos de cualquier forma y en cualquier momento, hay que ser muy cuidadoso. Básicamente lo que se tiene que evitar es la espectacularización de la noticia, sobre cualquier tipo de noticia. Se tiene que evitar la espectacularización pero sobre todo cuando es una noticia donde los protagonistas son niños o adolescentes y fundamentalmente cuidar el uso del lenguaje. No se puede decir de cualquier manera cualquier cosa.

Aquí hay un extracto de algo que a nosotros nos parece fundamental, que hace a la construcción de la ciudadanía de los sujetos de derecho, que son nuestros niños y nuestros adolescentes. Entonces, primero, nosotros creemos que cuando nos referimos a los chicos no debíamos decir menores, menores tiene una connotación despectiva, peyorativa, menor es el niño que tiene dificultades, en cambio el niño es el escolarizado. Entonces hay que evitar el término, puede ser engorroso, niño, niña o adolescente, pero eso es construcción de ciudadanía y eso es respeto como sujeto de derecho.

No son chicos de la calle sino que son chicos en situación de calle. No hay nadie que pertenezca a la calle *per se* y que tenga ganas de estar allí. Hay una situación que lo ha llevado al chico o a la chica a una situación en calle.

No hay menores delincuentes ni jóvenes delincuentes. En todo caso, hay adolescentes -jóvenes infractores o presuntos infractores- que están en una situación de conflicto con la ley penal.

El eslogan habitual. Ningún chico o pibe nace "chorro". Tiene que ver con esto. No hay pibes que son *a priori* delincuentes. Hay que ser muy cuidadosos, porque estigmatizamos y etiquetamos a esas figuras, a ese actor de esa noticia como una condición que pareciera inevitable.

Dos temas más que tienen que ver con el lenguaje.

Cuando hablamos de trabajo infantil nos referimos a una explotación. El trabajo no puede ser nunca infantil. Argentina tiene afortunadamente estándares contra la explotación laboral infantil que se encuentran sobre lo que exige la propia Organización Internacional del Trabajo.

Entonces, no hay posibilidad de que cualquier situación de trabajo para chicos o chicas menores de 16 años sea considerado posible. Es el Estado el que tiene que garantizar los distintos niveles -estatales, nacionales, provinciales o municipales-, para garantizar que no haya situación de explotación laboral.

Finalmente, tampoco hay prostitución infantil. La prostitución implica una predisposición de un sujeto adulto a un intercambio de favores, para decirlo de alguna manera. Hay explotación sexual infantil, el niño o la niña están desprotegidos, en una situación de abuso, en una situación de predominio del adulto sobre la niña o el niño.

Estos ejemplos, que son los más paradigmáticos a la hora del uso del lenguaje por parte del mundo adulto, profesional en los medios, tienen que ser muy cuidadosos y respetuosos. Nuestra intención es tener una función pedagógica, de ayuda, de comunicación, de formación; no existe una intención de reproche hacia los profesionales de los medios.

Lo que sí decimos y creemos es que, pensados estos criterios, un grupo de profesionales y de especialistas en una instancia institucional como es el CONACAI, esperamos que los distintos profesionales y los distintos medios empiecen a asumir su cuota de responsabilidad en la lógica de la construcción de ciudadanía y en la lógica del respeto de los sujetos de derecho que son nuestros chicos.

Sra.().- De hecho los están asumiendo. Ya tuvimos varias reuniones con los canales de televisión. En este momento es mi función que estas normas se cumplan, se lleven a la práctica y todos sean respetados.

Sr.() .- Dejamos mucho material en las mesas. De paso, les aviso algo que les va a interesar.

El CONACAI otorga premios anuales, que se llaman "Construyendo Ciudadanía". La página del CONACAI es consejoinfancia.gob.ar. A todos los que producen programas, que han realizado sus comentarios en el día de hoy, les sugiero que estén atentos para poder presentarse y ser reconocidos por sus trabajos sobre los programas que están dirigidos a la infancia y a la adolescencia. Reitero el nombre del sitio: consejoinfancia.gob.ar

Sra. ().- A los chicos que necesitan la gestión del AFCSA para las radios comunitarias, si quieren escribirnos a nuestra página, les anticipo que en lo que se les pueda dar una mano, se hará con mucho gusto.

Sr. ().- Esperamos por acá, por si alguien solicita alguna aclaración. Gracias y felicitaciones a todos, por haber estado acá.

Sr. Presentador (Debanne).- Invitamos a las alumnos y alumnas del colegio EMEM N° 1 D.E. 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Srta. Valeria Ladwig.- Buenas tardes a todos y a todas. Soy del EMEM N° 1 D.E. 13, Mujica Láinez, que es una escuela de Comunicación. Tenemos materias como Periodismo, Diseño y Publicidad. Estas materias nos permiten, aun siendo chicos para algunos adultos, darnos cuenta que con la manipulación de las noticias nos quieren manejar.

Tal como habíamos hecho la puesta de ideas afuera, pensamos que si nosotros queremos algo, tenemos que salir a hablar y a pedirlo. Nosotros tenemos la posibilidad de tener una radio en el colegio y de saber cómo manejarla. Hoy también estuvimos saliendo al aire con invitados, con la radio afuera.

Srta. Camila Pastore.- La radio salió en vivo por Internet. Se encuentra en www.radiografica.com. Invitamos a participar a los chicos de la Escuela N° 2, de Suipacha. Los invitamos para que puedan charlar y contar la experiencia que vivieron hoy, porque ellos no tienen radio y era algo nuevo. Como tenemos radio en nuestra escuela, se la queríamos mostrar, disfrutarla con otros chicos y explicarles todo. Fue una experiencia nueva para ellos. Nos dividimos en grupos. Ahora mismo está saliendo un grupo al aire. Se maneja así.

Srta. Natalia González.- Nosotros contamos con una radio pero no salimos al aire. Eso es lo que reclamamos, porque lo mismo les sucede a otros chicos. Pedimos herramientas para poder salir.

Además, sería muy bueno que no solo nosotros, las escuelas de Comunicación, sino todas las escuelas -comerciales o bachilleres- tengan el espacio como para hacerlo. (*Aplausos.*)

Sr. Presentador (Debanne).- Invitamos ahora a la señora Marta Lere, de GAE, Pergamino.

Sra. Marta Lere.- Mi nombre es Marta Lere, y estoy acompañada por Mercedes Santoro y por Anael Céspedes. Nosotros pertenecemos al grupo GAE, Grupo de Actores Especiales, de Pergamino. Es un grupo que fue creado hace veintiocho años y fue el primer grupo de artistas con discapacidad que hubo en el país a nivel de teatro independiente.

¿Por qué estamos acá? Nosotros pensamos que el teatro también es comunicación y tenemos la experiencia -esto más que nada es un testimonio- de tener un programa de radio FM en Pergamino, ejecutado por chicos con capacidades diferentes -como suele llamarse-, personas con discapacidad o discapacitados mentales. Cualquiera de las definiciones es válida, porque son personas como nosotros. A mí la que más me gusta es la de personas con discapacidad, porque pienso en la de "personas con capacidades diferentes" y me pregunto si son diferentes a qué. Entonces, me gusta la otra definición.

Ellos ejecutaban todo un programa que se llamaba "Veinte años no es nada y es mucho", porque hacía veinte años que veníamos funcionando.

Ellos eran los que hacían las publicidades, hacían notas en la calle, ponían la música y decían el pronóstico del tiempo, asomándose por la ventana. Era muy lindo, la pasaban muy bien y, además, cuando salían a la calle a hacer las notas, éstas tenían que ver con su problemática.

A veces se habla mucho de discapacidad pero no hablan los discapacitados sino que habla la gente sobre la discapacidad. Me parece muy bueno tener espacios donde los discapacitados puedan expresarse, no solamente los discapacitados que puedan hablar o pensar sino también aquellos que de alguna manera se hacen entender.

Me pareció muy buena esta invitación que nos hicieron, porque de esta forma ustedes conocen, me refiero a los de afuera más que nada, porque los de Pergamino ya nos conocen. (*Risas.*)

Nosotros hace veintiocho años que trabajamos *ad honorem* para lo que consideramos es la mejor forma de integrarse a la sociedad, es decir, a través del arte y la comunicación.

Nuestro sueño e idea -y ya estuvimos conversando con Laura en este sentido- es tener pronto un espacio propio, que ya lo estamos construyendo a todo pulmón, para tener

una radio, la radio del GAE, donde se hable de discapacidad pero por discapacitados.

Gracias por el espacio y felicitaciones a todos.
(*Aplausos.*)

Sr. ().- Solamente quiero decir una cosa. Recién salí afuera a tirar una botella de Coca Cola y escuché a unos chicos que decían "No seas down; no seas discapacitado", verdaderamente es un insulto para los chicos; no es correcta la palabra. No sé si los chicos que estaban afuera habrán escuchado, pero no la usen, por favor, porque queda feo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Presentador (Debanne).- Invitamos a los alumnos y a las alumnas de la Escuela SB1, de Salto.

Sr. Nicolás Damonte- Mi nombre es Nicolás Damonte, y estoy junto con las señoritas Rivas y Narella Figueredo. Somos de Salto y formamos parte de dos escuelas distintas, pero compartimos la misma modalidad, que es Comunicación.

La mayoría de los que vinimos estamos en sexto año -que es el último-, y ya es el tercer año que venimos trabajando con los medios.

Pasamos por todos los medios, tuvimos la oportunidad y el placer -por así decirlo- de participar en distintos programas y espacios. Con el tiempo nos fuimos dando cuenta de algo. De alguna forma, nosotros mismos nos vamos autocensurando, porque nos damos cuenta que hay cosas que en algunos lugares no podemos decir o que si las decimos van a caer un poco mal.

Srta. ().- Pensamos que lo que hace falta es que en los medios de comunicación haya un espacio para los jóvenes -para nosotros-, donde se nos deje realmente dar nuestra opinión, expresarnos y que se planteen temáticas que sean de interés para nosotros y nos sirvan para nuestra formación.

Sr. Damonte.- Vemos que se dan muchas vueltas para dar participación a los adolescentes, a los jóvenes, a los chicos, cuando en realidad tener una radio en una escuela es un derecho.

Nuestra idea, y nos parece lo mejor, es que no solamente las escuelas que tengan la modalidad de Comunicación sino todas las escuelas lo implementen -sean de la modalidad que sean- porque de esa forma nos vamos a poder expresar y vamos a poder cambiar.

Nosotros, con nuestra profesora, así como muchos de los que expusieron aquí, que tienen radio, saben que cuesta mucho tenerla y se hace todo a pulmón, pero estaría bueno. Es un granito de arena para cambiar todo lo que estamos hablando y tal vez, de alguna forma, criticando.

Srta. ().— Por otro lado, si nos ponemos a pensar, es importante que el adolescente vote, pero sin embargo ¿se escucha a los adolescentes lo que tienen que decir?

Cuando los medios necesitan a los jóvenes para que hablen, se los llama, pero no hay una columna donde puedan expresar lo que necesitan. Si algunos medios están a favor y otros en contra no me están contando la realidad, y así no puedo formar mi propia opinión.

Srta. ().— Nos pusimos a pensar, ¿por qué se dan tantos rodeos a la hora de pensar un espacio de jóvenes? ¿Por qué cuesta tanto que tengamos un lugar? ¿Está garantizada realmente la libertad de expresión en los medios de comunicación? *(Aplausos.)*

Sr. Presentador (Debanne).— Invitamos a la gente del EES N° 28, de Berazategui.

Srta. Macarena Gea.— Soy Macarena Gea y estoy con Florencia Gómez. Somos del EES N° 28, antes éramos la (EES N°1).

No tenemos radio ni nada de esas cosas. Estamos de a poco, comenzando. Sería bueno tener una radio. Escuchaba a otros alumnos que contaban tantas cosas que tenían en los colegios y esperamos que algún día llegemos a eso. Yo estoy en quinto año.

Srta. ().— Mi año es el primer sexto año que se gradúa en el colegio. Se fue avanzando de a poco, recién se está completando la secundaria, por el cambio que hubo.

Srta. ().— La propuesta que quiero comentarles es un tipo de denuncia ante los noticieros, más que nada, solicitamos una reforma.

Como sabemos, hoy los jóvenes de 16 años podemos votar y elegir a nuestros dirigentes. Se nos ha hecho una invitación en la política.

Hay un comunicado que aparece en los noticieros que dice que los niños y menores adolescentes no pueden ver el noticiero, por el contenido de violencia, y también dice que es no apto. Esto está mal y hay que reformarlo.

¿Cómo no vamos a poder ver el noticiero? ¿Cómo nos tenemos que informar de todas las cosas que pasan? ¿Cómo nos podemos enterar si no podemos ver el noticiero? Es un derecho ver el noticiero y enterarnos de lo que está pasando. Es muy importante y, reitero que es un derecho también.

Hay que reformar este tema. De alguna forma tiene que aparecer que es un contenido apto para los adolescentes y hasta para los niños, porque ellos también tienen que saber lo que está pasando en la Argentina, en su país.

Además, tendría que haber en los municipios y en las provincias un local municipal o provincial para cada uno, en el cual se pueda ver, en la mañana, antes de ir al colegio, determinadas cosas como saber qué está pasando, si está congestionada la calle, etcétera. Yo sé que a los que viven en Salto, en Jujuy, etcétera, no les interesa si en capital hay muchos autos, si está nublado, si el clima es cálido o frío. Esto es básicamente lo que les quería proponer. (*Aplausos.*)

Srta. ().- No tuvimos mucho tiempo para organizarnos, preparamos propuestas parecidas a las mencionadas pero distintas.

Cuando vemos a los medios de comunicación que nos rodean, si prestamos atención, nos vamos a dar cuenta que todo lo que se debate -tanto soluciones como problemas- está puesto desde una mirada adulta, donde ellos son quienes proponen y disponen, sin tenernos en cuenta en absoluto.

La problemática social que nos incluye está siendo reformada por comentarios y opiniones de los cuales no somos parte y esto queda en evidencia en los noticieros. Estamos mal juzgados gracias a los estereotipos creados por los medios de comunicación, contradiciendo el artículo 121 de la ley 26.522 que propone destinar espacios de programación dedicados al público infantil así como a sectores de la población no contemplados por el sector comercial.

Sin ir muy lejos, en un problema reciente, como fue el paro docente, los adultos no paraban de hablar sobre nuestros nombres y discutían sobre cómo nos afectaría. Nadie nos tuvo en cuenta para preguntarnos a nosotros qué pensamos al respecto, más siendo una problemática en la cual estamos en medio y somos víctimas. Si los medios de comunicación nos brindaran la posibilidad de contarle al mundo lo que vemos con nuestros ojos, sería distinto.

Entonces, de esta manera, queremos hacer llegar esta opinión, para que la misma pueda darla, siempre y cuando se quiera, un adolescente. (*Aplausos.*)

Srta. ().- Queremos agradecerles por habernos invitado. Estamos en representación de nuestros pares y nos sentimos muy honrados por haber venido. Espero que esto no quede acá y que sea una experiencia más que nada, esperamos que se puedan cumplir las cosas que pedimos, que nos escuchen todos los adultos que están acá, los abogados, etcétera, y se actúe.

Esperamos que haya muchas experiencias más para escuchar a los jóvenes, porque eso es muy lindo. (*Aplausos.*)

Sr. Presentador (Debanne).- Invitamos a la gente de la escuela General Manuel Belgrano, de San Nicolás. No se encuentran presentes. Continuamos con la Escuela Creciendo Juntos. (*Aplausos.*)

Sr. Juan Brunati.- No se preocupen, que la parte de los alumnos será más larga que la de los adultos. (*Risas.*) Charlando con los padres y compañeros que vinimos tenemos ganas de decir algo como adultos respecto de las cosas que escuchamos hoy cuando estábamos afuera.

Somos una escuela de gestión social y vemos como algo muy importante esto de los medios en la escuela. Han hablado de que sus identidades son diversas, que son distintos los chicos de Salto, los de La Boca, de Moreno o de Salta, y en eso tiene mucha importancia la escuela.

Es decir que los medios que logramos construir en los centros educativos tienen mucha importancia para relevar justamente esa diferencia. Como docentes creemos que es algo que podemos gestionar nosotros con ellos para lograr esta diversidad.

En ese sentido, creemos que tenemos responsabilidades muy importantes, como docentes, que implican mucho la autogestión, es decir, gestionar un espacio cuando no lo hay, cuando no viene dado. Este creemos que es uno de los aspectos que tiene que estar *a priori*.

Otro de los aspectos es que justamente se den las condiciones y consideramos que ellas están en la ley. Las escuelas pueden acceder directamente a esas licencias.

Desde el punto de vista educativo creemos que también tiene que hacer valer ese derecho y, en ese sentido, encontramos más respuestas en la Defensoría, que nos acompañó en toda esta gestión que en el sistema educativo, que tiene que ponerse a tono con estos nuevos derechos que les son otorgados a los niños, niñas y adolescentes.

Transmito mucho agradecimiento, porque somos una radio que viene funcionando desde hace bastante tiempo. Hace unos pocos meses el AFCSA nos otorgó la autorización y la frecuencia, y estamos muy felices.

Los dejo con los jóvenes, que tienen algo para decir.

Sr. Agustín Vergari- Tengo 12 años y voy a la escuela Creciendo Juntos. Nosotros vamos a una escuela de gestión social que por suerte tiene la posibilidad de tener una radio, para expresar nuestros sentimientos y todo lo que sentimos. Es un sitio donde uno se puede expresar y sacarse -por decirlo de alguna manera- toda la bronca que uno tiene, decirla, y disfrutar.

Sra. Dana Piedrabuena.- Tengo trece años y soy parte de la escuela Creciendo Juntos. Quiero comentarles qué es lo que venimos a plantear aquí.

Notamos que los medios de comunicación, especialmente en la radio, no hay voces de jóvenes ni tampoco hay programas destinados para los jóvenes y mucho menos producidos por ellos. Pensamos que es bueno que haya diferentes miradas sobre las cosas y opiniones.

Creemos que es muy importante la diversidad de miradas, ya sea de la edad, de clases sociales, de todos los aspectos.

Queremos fomentar que jóvenes, adultos o cualquier persona pueda armar espacios en las radios, ya sean privadas o escolares, para poder dar su opinión.

Sr. ().- Voy a contar la experiencia de nuestra radio. Se construye entre los padres, docentes y alumnos que estamos día a día en la escuela.

Los estudiantes tenemos varios programas vinculados a la radio respecto de lo que disentimos, lo que opinamos, sobre lo que vemos en el barrio, estas personas que no tenían voz, ahora la tienen gracias a la Ley de Medios Audiovisuales, ganaron privilegios, creo que hay que aprovecharlos y profundizarlos.

Srta. Silvina Servedio.- Quiero agregar algo a lo que dijeron los chicos anteriormente.

Los tres chicos que ven acá tienen dos programas en la radio -junto con otros chicos que los acompañan-, uno de ellos es deportivo y otro es del Centro de Estudiantes.

Lo que decía Lucio respecto de que la radio no es de los estudiantes solamente sino que está toda la comunidad es importante resaltarlo.

Además, para que grafiquen un poco lo que es el trabajo en conjunto, nosotros no podríamos tener esta radio si no fuera por estos chicos que se levantan todos los días a pensar la programación, ver qué poner y qué no, discutir qué perfil y mirada tiene que tener la radio, etcétera. Asimismo, relacionarse con los adultos, esto de las generaciones que siempre se discute en el ámbito educativo, el tema de cómo está la relación entre las diferentes generaciones se tiene que ir dando.

La radio REC, FM89.5, no podría existir sin estas tres patas. Cada tanto llamamos a las familias del barrio, a los estudiantes -a los jóvenes- y a los docentes. Con esto reitero algo que dijo Juan, pero es muy importante en cuanto a la responsabilidad docente. ¿Cómo nos compromete esto? Me parece que tener una radio en la escuela es un plus para cualquier docente y a veces se vive como si fuera un peso, que es algo más, algo que quita tiempo, etcétera. Nosotros no lo vivimos así sino que lo experimentamos con pasión y eso quizás es lo que hace que podamos tener este espacio. (*Aplausos.*)

Sra. Almendra Boido Gliozzi.- Somos Almendra Boido Gliozzi y me acompaña Santiago Giménez. Somos egresados de la Escuela Creciendo Juntos y empezamos a trabajar el año pasado en "Una tarde cualquiera", que es el único programa televisivo donde están los jóvenes, a partir de la Defensoría, para contar un poco sobre la ley, cómo se trabaja, etcétera.

Algo que notamos es que no hay canales de televisión ni de radio en los que estemos nosotros, como dijeron muchos compañeros. Estaría bueno que nos den esa posibilidad, que es poder tener hoy, como yo tengo ahora, un micrófono y decir qué es lo que se piensa. Muchas veces estuvimos callados y vivimos una censura horrible, que nos censuró y nos prohibió. Ahora tenemos una democracia pura.

Hablando un poco de esto, quiero hacer un pedido a los canales televisivos de algo que falta para que la inclusión social sea igualitaria. Me refiero al tema del subtítulo oculto y del lenguaje de señas. No lo veo muy difundido. No se utiliza mucho hoy en los medios, y sería bueno, porque si uno es sordo solo se puede enterar de lo que pasa por el diario. Sería bueno que la inclusión sea total, empezando por los jóvenes y los niños y siguiendo por todos, que no haya ningún argentino que se quede afuera, que todos podamos participar, que todos podamos debatir.

Le cedo la palabra a mi compañero.

Sr. Participante.- Cuando hablamos de agregar programas a los canales de aire me parece que estamos haciendo referencia al hecho de que hay una imagen ya de por sí dada de que el adolescente es el que canta y baila. Y hay miles de imágenes que vemos en la República Argentina en distintas provincias donde se demuestra que ese adolescente no es el que canta y baila sino que tiene otra cultura que no se conoce en los canales de aire, y creo que esto es fundamental para la producción de esta niñez y adolescencia. Los productores -tanto públicos como privados- deben animarse a incluir espacios de debate y opinión de la juventud.

Otro punto que me parece subrayable es el de la ética periodística, que hoy está haciendo bastante falta. Me refiero a la de los medios comunicacionales. Muchos periodistas comunicadores hablan y saben cómo lo que dicen detona en la opinión pública. Cuando se equivocan -como decía una compañera, el caso de Samuel Chiche Gelblung o el de Jorge Lanata- después no se retractan, lo que es un gran error, porque sabemos lo corrosiva que es la opinión pública. Nada más.

Agradecemos por el espacio dado. La profundización de la ley y llevar la teoría a la práctica depende de nosotros como jóvenes y de esta audiencia. (Aplausos.)

Sr. Moderador.- Invitamos ahora a la Escuela de Educación Secundaria N° 5 de San Nicolás, a Damaris González.

Sra. González.- Mi nombre es Damaris. Vine de la escuela sola, no vine con alguien. Lo que quería decir ya lo dijeron en su mayoría, la necesidad de tener un programa para adolescentes diariamente. Para niños tampoco hay, solo hay a la mañana y se tienen que levantar a las 5 para ver un programa educativo. También está el programa Pakapaka, pero no se pasa en todos los canales.

También quería hablar sobre las publicidades de las novelas, porque el horario de protección al menor sería desde la mañana hasta las 22 horas, y a veces pasan publicidades de novelas con escenas eróticas. ¿Por qué tienen que pasar justamente esa escena? Pueden pasar otra escena de la misma novela y no pasa nada, pero justamente cuando un nenito está viendo un dibujito pasan esa escena. ¿Qué les están enseñando en general a los chicos?

También quiero comentar sobre la radio que estamos haciendo nosotros. En la Escuela Media N° 5 se está haciendo una radio, pero nos faltan algunos materiales. Nuestra propuesta fue pasar salón por salón en la primaria y la secundaria para incluirlos a todos y ver qué es lo que quieren escuchar en la radio; casi todos coincidían con lo mismo: temas sobre droga y sexualidad. Hay algunos chicos que todavía no saben nada de la sexualidad, no saben que se pueden cuidar, y hay chicas de 13 o 14 años que están embarazadas y no saben nada. Esos temas se deberían hablar en la radio para que los chicos sepan que se pueden cuidar, que hay diferentes motivos para cuidarse. Solo esto quería mencionar. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Muchas gracias. Invitamos ahora a Karen Rivas, de Salto.

Sra. Rivas.- Buenas tardes. Mi nombre es Karen Rivas.

Sr. Arias.- Mi nombre es Carlos Arias.

Sra. Rivas.- Somos de la SB N°5, de sexto año, orientación en Comunicación. Me quedó pendiente una mirada sobre los noticieros.

¿Por qué en todos los noticieros pasan siempre la misma noticia? ¿Por qué dejan atrás las demás? Porque si uno mira Crónica, Canal 5 o cualquier otro, siempre está la misma noticia. Hubo un robo, mataron a alguien. ¿Por qué? Si hay más noticias. No hay una sola noticia en toda la Argentina o en todo el país. Hay muchas noticias y siempre en los noticieros se habla de una. ¿Por qué tapar las demás, si también son importantes como las que están pasando?

Hay noticias de inseguridad, de violación. ¿Por qué pasan lo malo? En el país hay cosas malas y buenas, lindas y feas. ¿Por qué siempre pasar una sola noticia? Esta es la gran pregunta que me hago y todavía no encontré la respuesta. Gracias.

Sr. Rivas.- Bueno, ante todo le quiero hacer una aclaración. Nosotros tenemos una radio, pero no sale al aire. Hicimos el salón con mis compañeros todos juntos, pero no tenemos las herramientas económicas para seguir progresando con la radio; no tenemos antenas, nada para transmitir. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sra. Rivas.- Chau.

Sr. Moderador.- Invitamos ahora a la gente de la Escuela N° 12, Granaderos del General San Martín, de San Nicolás de los Arroyos. Manuela Lafuente está inscrita.

- Luego de unos instantes:

Sr. Moderador.- Mientras viene Manuela, los invitamos a ver un video de la Asociación Civil El Arca y Redonda Red Argentina por los Niños, de Moreno, que lo presenta Betina Cotta.

Sra. Cotta.- Vemos primero el video hecho en Moreno, conurbano Bonaerense, zona oeste, por vecinos de los compañeros que estuvieron allá. Los chicos no pudieron venir, entonces lo filmamos. Arrancamos con esto si es posible.

- Se proyecta un video.
(*Aplausos.*)

Sra. Cotta.- En El Arca trabajamos desde hace veintiocho años en el marco de los derechos de los chicos, y el eje transversal de nuestro trabajo es la participación infantil. La participación infantil la entendemos desde el seno familiar, las organizaciones, las instituciones y la comunidad, y para ello tenemos diferentes estrategias de abordaje de trabajo con los niños y las niñas: boletines, filmaciones, murales.

También somos parte de una red nacional denominada Redonda que nuclea a diecisiete provincias de todo el país. Por eso nos parecía importante participar de la audiencia de hoy no solo como El Arca sino también como Redonda, ya que sabemos que las audiencias van a andar rodando por todo el país.

Estamos haciendo una apuesta importante en cuanto a que hay diferentes voces -este es uno de los planteos de los chicos-; hay otras tantas manifestaciones que no

solemos escuchar ni en las radios ni en los medios que pueden estar circulando. Lo que hicimos a través de la Red es diseñar un espacio virtual para que los chicos y las chicas de diferentes provincias puedan ir subiendo lo que ellos quieran comunicar y relacionarse. Hasta hace unos años siempre decimos que los lugares se conquistan, que no están asignados. Los lugares se conquistan y también se abren. Entonces, para nosotros son fundamentales estos espacios que se están abriendo, donde están los niños, las niñas, los adolescentes y los adultos pudiendo todos pensar juntos como un desafío de abrir bien las orejas y de estar abiertos a los planteos que los chicos hacen y tratar de mediatizar lo menos posible la voz de los chicos y las chicas. Es una práctica que cuesta. Cuesta. Téngannos paciencia porque -como dijo algún otro compañero en otro momento- nosotros cuando éramos niños y jóvenes no estábamos acostumbrados a hablar en público ni a participar ni a que se hable de nuestros derechos.

El desafío es ese: seguir con las audiencias en las otras provincias en las que estamos y entre todos lograr que la voz de los chicos salga del ámbito local y comunitario y que se extienda a otras provincias y a todo el país, en espacios locales y en espacios públicos nacionales. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Invitamos ahora al EEM N° 2 Arturo Jauretche, de la Ciudad de Buenos Aires.

Sra. Welder.- Buenas tardes. Mi nombre es Anahí y vamos a presentar un trabajo con mis compañeras.

Sra. Rivas.- Mi nombre es Jessica Rivas y estoy en 5to año con orientación en Comunicación.

Sra. Rodríguez.- Hola. Mi nombre es Adriana Rodríguez. Estoy en Comunicación. Con mis compañeros queremos mostrarles un *PowerPoint*.

Sra. Welder.- Antes de mostrarles el *PowerPoint* queríamos comentarles que nuestro colegio tiene una orientación en Comunicación Social y no tenemos la ventaja de tener una radio. Antes salíamos por radio Ciudad y ahí podíamos tener un espacio todos los viernes, pero hace dos años ya no lo hacemos más. Ahora estamos saliendo por Radio Gráfica. Salimos por Internet, no tenemos la misma audiencia ni nada por el estilo.

También queríamos agradecer a (REC) -antes de estar acá estuvimos presentando en una radio que la pasan por Internet, es esta Radio Gráfica-, y también a los chicos y directivos de la EMEN N° 1, ya que como ellos tienen radio y el colegio es cerca vamos a grabar los programas ahí.

Para entrar en tema nos pareció interesante hacer un repaso sobre el resumen de la historia de la ley de medios, porque muchos piensan que se aprobó en 2009 y que no hay una historia atrás, pero en años anteriores, en la dictadura militar por ejemplo, nos impactó mucho. Acá dice que la ley de medios se aprobó en 2009 y se está implementando ahora. En la dictadura militar la comunicación era comercial más que pública. Nos pareció esto importante porque decían y pasaban lo que ellos querían y ocultaban lo que realmente estaba pasando en el país con fútbol y otras cosas que no eran muy interesantes. Ahí dice que la ley se pudo lograr y hubo 1.300 propuestas y se realizaron 120.

Finalmente la ley fue aprobada el 10 de octubre de 2009 y después de tres décadas de discusiones y demandas se logró tener una ley de medios y de democracia.

Nuestro tema es la manipulación de los medios. Los medios pasan la información y la modifican según lo que a ellos les parece importante y quieren pasar. Uno de los temas que nos pareció importante fue lo relativo a la guerra de Malvinas.

Sra. Participante.- Nosotros estuvimos hablando del tema de Malvinas. Hablábamos de cómo los medios manipulan la información. Por ejemplo, tomamos como referencia la guerra de Malvinas. En su momento decían que estaban ganando, que estaba todo bien, cuando en realidad era todo lo contrario. De hecho, hubo una imagen muy polémica que revolucionó el país -que era este gesto-, cuando en realidad era lo contrario. Nada más.

Sra. Participante.- Otros temas que nos parecieron muy importantes es que cuando uno realmente quiere informar creo que va a hacer lo posible para hacerlo. Cuando uno quiere ser escuchado, va a hacer lo posible para hacerlo. Un ejemplo claro es el de Rodolfo Walsh. Él era escritor y periodista. Le mataron a la hija y le pasaron un montón de cosas. Él realmente quería comentar lo que estaba pasando en el país y no tenía un lugar donde hacerlo porque los medios estaban manipulados por el gobierno a cargo y entonces lo que hacían era cancelar todo programa o todo lo que fuera en contra de ellos.

Rodolfo Walsh escribió "Carta Abierta a la Junta Militar" -si la pueden leer léanla, está buenísima. Nosotras la leímos. Después de hacerlo fue escuchado, la carta hoy en día tiene trascendencia y la podemos leer, está en Internet o donde la quieran buscar. La carta está. Nos pareció importante, porque después de que él la escribió y la difundió lo asesinaron. No quiero decir con esto que por eso los van a matar ni mucho menos, pero si estamos diciendo que tenemos que ser escuchados y no

hacemos nada para que nos escuchen, solo hablamos sin hacer nada.

Está bueno que nosotros, desde el lugar de adolescentes jóvenes, hagamos algo para ser escuchados. Si no son puras palabras y nada más.

Sra. Participante.- Volvemos al tema de la actualidad, el paro docente. Muchos hablan de cuánto tienen que cobrar los profesores, cuántos días perdieron de colegio los chicos, pero nunca se preguntan qué pensaban los chicos al respecto, si querían empezar el colegio o en qué condiciones se encontraba el mismo. Nosotras pusimos acá un claro ejemplo de las condiciones en que se encuentra nuestro colegio.

Nadie se preguntó en qué condiciones estaba, si se podía estudiar así o cuáles son los instrumentos que necesitamos para estudiar. Nunca nadie se puso a pensar en eso, solo mostraban la forma en que se perdían los días de estudio, pero nunca nadie se puso a pensar en ese tema. Ese es un claro ejemplo de cómo los medios muestran básicamente lo que les conviene desde su punto de vista, pero nadie se pone a pensar realmente lo que nosotros pensamos.

Sra. Participante.- También queríamos decir que si nosotros como comunicadores... Tenemos que pensar como comunicadores qué vamos a hacer. ¿Vamos a seguir haciendo igual que ellos, manipulando la información? ¿O vamos a contar la verdad? Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Muchas gracias.

Ahora sí, Manuela, de la Escuela N° 12 Granaderos del General San Martín, de San Nicolás de los Arroyos.

Sra. Lafuente.- Hola. Soy Manuela Lafuente, de la Escuela primaria N° 12, Granaderos del General San Martín. Pienso que la ley de comunicación audiovisual debería darse a conocer para entender cuáles son nuestros derechos y obligaciones. Pocas personas conocen la ley y casi nadie sabe con qué organismos contamos para defender y hacer cumplir nuestros derechos. Creo que desde la escuela, la comunidad o los medios hay que informar para saber cómo manejarnos y que así se cumpla con campañas de información, con folletería, con pautas publicitarias. De mano en mano se puede informar. Los organismos como UNICEF, INADI y AFSCA son de gran ayuda, pero la responsabilidad es nuestra. Los niños, niñas y adolescentes necesitamos del compromiso de los adultos para que se cumplan nuestros derechos, pero lo que los adultos necesitan es la información para saber cómo y dónde concurrir cuando esto no ocurre. Eso es todo. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Ahora vamos a ver un video de la Asociación Civil Engranajes, de Morón.

Mientras tanto les pido a todos los oradores que recuerden que el tiempo no debería extenderse mucho porque si no vamos a llegar al final. Por cada grupo intenten que sean dos oradores, a lo sumo tres, y no se extiendan demasiado.

- Se proyecta un video.

Sr. Moderador.- Ahora invitamos a los y las estudiantes de la Escuela SB 2, Priscilla, Agustina, Julia, Camila, Sofía...

Mientras vienen, invitamos a la Escuela Técnica N° 3 de Pergamino, a Estefanía Marlen Cartagena.

Sra. Cartagena.- Buenas tardes. Primero quiero aclarar una cosa. Soy de San Nicolás. *(Risas.)*

Lo aclaro por las dudas. Segundo, yo vine para hablar un poquito de lo que ya hablaron los demás. Quiero saber dónde se nos ubica hoy en la sociedad a los adolescentes. Veo que en las noticias, en la radio, siempre hablan de cómo nos vestimos, cómo lucimos, sin conocernos. Para mí es cualquier cosa. A mí me juzgan por tener dos rastas. No soy ninguna chica chorra, no fumo, no hago nada y sin embargo me juzgan por cómo luzco.

Veo en las noticias que siempre aparece el chico drogadicto que hizo esto o aquello; el que se droga se droga porque quiere no porque -vamos al caso- vaya a robar, no va a hacerlo por eso. Sin embargo a todos nos meten en la misma bolsa.

Veía a chicas que estaban acá -creo que de Buenos Aires- que tenían una pollera verde y una ropa que nosotros nos preguntamos de dónde la sacaron, pero sin embargo es su estilo. Si a mí me ven así, ¿qué van a decir? "Ah, esta chica tiene plata", o "No tiene plata", y nos juzgan por eso. Sin embargo, hasta los que más tienen roban. No exactamente nosotros. Entonces, los medios veo que no destacan actitudes constructivas de los adolescentes y no les importa el lugar donde vivimos o cómo vestimos; nos juzgan igual por ser como somos.

No creo que el que tenga más plata tenga más estudios y sepa esto o aquello y no va a robar nunca, porque es cualquier cosa. Vemos ahora a los políticos; no voy a decir mucho porque si no terminamos mal acá. *(Risas.)*

No sé; creo que los medios deberían ser un poco menos explícitos de cómo nos vemos exteriormente. Soy una persona sencilla. Tengo mis problemas, mis defectos -todo lo que ellos quieran-, pero no voy a ir a decir "ella es una chica que roba" o "ella que se viste bien, no roba". Entonces no me parece justo que nos traten como delincuentes y nos metan a todos en la misma bolsa. Y los

medios tampoco destacan eso de parte de nosotros. Sin embargo acá vi chicos que no tienen tantos medios como otros. Y estamos todos hablando bien acá, yo creo que nadie tiene diferencias; somos todos iguales, somos todos seres humanos -sea boliviano, paraguayo, argentino-, todos tenemos derecho a hablar y decir lo que pensamos en este momento, sobre todo si somos chicos. El ser chicos no significa que no podamos decir "yo tengo derecho a votar".

Veo que el 90 por ciento de las personas votan porque sí, no ve las consecuencias que nos trae. Somos chicos pero sabemos usar la cabeza. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- No sé si la gente de SB 2 está presente.

No se encuentran. Entonces invitamos a Ivana Cañete, del Establecimiento Educativo N° 1 de San Nicolás.

Sra. Cañete.- Somos del Centro de Formación Laboral N° 1. Somos de una escuela que es una especie de secundaria donde van los chicos egresados especiales. Simplemente queremos agradecer la invitación y el que nos hayan incluido en este espacio.

Es muy importante para nosotros. Tenemos la idea de poder crear una radio. Esperemos que en la próxima oportunidad podamos comentar y que se pueda hacer efectivo. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Muchísimas gracias. Llamo por última vez a la gente de la Escuela SB 2.

- Luego de unos instantes:

Sr. Moderador.- Invitamos entonces a los jóvenes de ICADE.

Sr. Participante.- Dijo jóvenes, por eso me paré primero, por las dudas. (*Risas.*)

Lo mío es muy breve. Presento a los chicos que van a hablar. Son ellos. Como escuchamos anteriormente, ellos tienen el poder de la palabra. Entonces hay que dejarlos que se expresen.

El colegio es un colegio de gestión privada pero está en el marco de la educación pública, por cuanto los lineamientos y de alguna manera esta cuestión de sostener algunas cuestiones que vemos tan favorables -como la ley de medios, lo que inaugura la ley de medios en la Argentina- es realmente impresionante. Nosotros en este grupo de 6° del ICADI tenemos una compañera que no sé qué hace ahí sentada, tendría que estar acá; se llama Alice, es de Italia, de Roma. Vino de Italia el año pasado y está viendo toda esta cuestión que está pasando acá en la Argentina y es muy interesante ver en el diálogo con ella la contraposición cultural que se plantea justamente a partir de esta producción de medios y este apoderarnos y hacernos propia la palabra. Porque la ley es una ley y son palabras,

pero lo interesante es cuando nos apropiamos de la ley; la ley ahí empieza a ser, si no son palabras. Con consenso, con debate, pero si nosotros no nos apropiamos de la ley, el sentido pleno de la ley -que es empezar a hacer y a mostrar-, la ley solo se queda en una muy buena intención.

Desde el colegio por eso nos juntamos, compramos una cámara, hicimos una feria de colectividades, juntamos plata, compramos un micrófono, después compramos una grabadora de sonido y nos largamos a hacer algo que ellos se los van a presentar.

Agradezco muchísimo esta instancia, este espacio y esta construcción colectiva. Me llamo Ismael, si quieren buscarme en Facebook pueden hacerlo. (*Risas.*)

Sra. Machado.- Soy Micaela Machado y estoy en sexto año del ICADE. También se encuentran presentes Sofía Cuellar Aliaga, Tomás Fazia Dattoli, Agostina Draghi, Leandro Ripol, Belén Almada, Jessica Ciganda y Alice Mascolo.

Nuestro colegio tiene el bachillerato en comunicación. Queremos plantear la importancia que tiene la ley de medios. En principio, el contenido de esta ley son sólo palabras pero cuando nosotros las apliquemos, se constituirán en ley.

Por eso, en el ICADE realizamos un largometraje -que luego vamos a presentar- por el que queremos demostrar que no sólo la radio es un medio. Muchos colegios tienen solamente radio, en cambio nosotros proponemos que también tengan medios audiovisuales. Eso se puede lograr ya con una cámara -como dijo Ismael- que se puede comprar juntando plata, por ejemplo, con distintas ferias de colectividades ya que no contamos con el apoyo del sector público porque nuestro colegio es privado.

Además, queremos agradecer a la institución por la posibilidad que nos brinda de grabar dentro de nuestra carga horaria.

Sr. Fazia Dattoli.- Buenas tardes, mi nombre es Tomás.

A continuación, se reproducirá un largometraje que es un proyecto de la escuela en el que estamos trabajando. Se presentará a fin de año y se llama "Krónicos, viajeros de la tormenta". Lo pueden buscar en Facebook en donde encontrarán fotos del *backstage* y el tráiler, entre otras cosas.

-Se proyecta un video.

Sra. (Machado).- Muchísimas gracias por el espacio.

Queremos pedir a los dueños de los distintos medios que no tomen a los proyectos cooperativos como objetos de lucro sino que generen espacios gratuitos en donde podamos

difundir nuestros proyectos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Los invitamos a ver un vídeo del EMEM número 3 de bajo Flores.

Sra. Rodríguez.- Mi nombre es Agustina Rodríguez. Soy del EMEM número 3 de bajo Flores.

Nosotros creemos que es bueno que podamos opinar libremente y decir lo que realmente pensamos, no como cuando aquel periodista -cuyo nombre no me acuerdo- entrevistó a un chico de una escuela tomada. El chico quería expresar lo que él y sus compañeros sentían pero, en cambio, el periodista lo atacaba y le decía que solamente tomaban la escuela porque eran vagos. Realmente la toma no era por eso sino porque tenían necesidades. El chico quería expresar lo que sentían los alumnos pero este señor no lo dejaba.

Esto que sucedió está mal porque nos están metiendo a todos en una misma bolsa. Si un chico se drogó, no quiere decir que todos lo hagamos. No es bueno que generalicen. Sería mejor que conozcan más la historia de los demás. Por eso, me parece muy buena la idea de que podamos expresarnos libremente.

Sr. Oviedo.- Soy Lucas Daniel Oviedo, alumno de quinto primera del EMEN número 3 D.E. 19 que está ubicado en el bajo Flores.

Venimos aquí a hablar sobre la libertad de expresión porque es importante que todos sepan lo que nosotros queremos decir y que nos escuchen.

Nos ven a los jóvenes como una amenaza y como si fuéramos delincuentes, pero no lo somos. Muestran nuestro lado malo que no es real. Muchos chicos jóvenes son laboradores y quizás salen los fines de semana para divertirse y descargar tensiones después de toda una semana de laburo. Tal vez esa sea su forma de diversión. Fundamental quería contarles esto.

Sra. Oviedo.- Mi nombre es María Oviedo.

Lo que a mí no gusta de todo esto es que como nuestro colegio queda en medio de una villa somos discriminados. Dicen que la villa es fea, que el nivel del colegio es bajo y que no nos enseñan bien. Sin embargo, no es así.

Dicen que es un barrio feo pero están equivocados. Hay chicos que van a la iglesia o se reúnen para jugar a la pelota, no están en una esquina drogándose. Hay chicos que ayudan a sus padres y trabajan con ellos. Hay chicos que realmente van al colegio para estudiar y no para joder.

Es mentira que en nuestro colegio no se enseñan buenas cosas. Nos enseñan bien y nos hacen crecer como personas. Los profesores son buenos y copados, nos hablan de la mejor manera y siempre están cuando los necesitamos o cuando hay

problemas en el colegio, por ejemplo, por cuestiones de rivalidad. Ellos nos muestran las cosas como son.

Me molesta que la gente de afuera diga que los jóvenes somos drogadictos, borrachos, que hacemos quilombo o que cada vez que salimos a bailar hacemos desastres, porque no es así. No todos somos iguales.

Como dijeron mis compañeros que se refirieron a la toma de los colegios, los adultos piensan que los jóvenes somos menos que ellos y así nos tratan. Están equivocados porque nosotros somos el futuro. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Invitamos a acercarse a Héctor Cattáneo, secretario general de SMATA Pergamino y concejal del Frente para la Victoria en el Honorable Concejo Deliberante de Pergamino; y a Gabriel Cairat, presidente del bloque del Frente para la Victoria de ese Concejo.

Queremos contarles que por iniciativa del Frente para la Victoria y con el apoyo unánime de todos los partidos políticos representados en el Concejo, se declaró de interés municipal esta audiencia pública de la Defensoría del Público. Se hace entrega de la declaración a la defensora Cynthia Ottaviano. (*Aplausos.*)

La resolución dice: "Declárese de interés municipal la primera audiencia pública 2014 convocada en Pergamino por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual en el campo de deportes del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina -SMATA- el día viernes 25 de abril de 2014 a las 9 horas." (*Aplausos.*)

Continuando con la lista de oradores y no encontrándose presente Lucrecia Díaz de Salto, invitamos a Juan Bautista Bravo, representante del canal 11 de Pergamino, a hacer uso de la palabra.

Sr. Bravo.- Buenas tardes. Bienvenidos a Pergamino, especialmente la defensora del Público, licenciada Cynthia Ottaviano.

Estamos construyendo un canal de televisión comunitaria con muchísimo esfuerzo, muchísimas trabas y muchísimos viajes. Justamente -y no es la primera vez que lo digo- necesitamos de esta juventud y de esta niñez; y que todos sus derechos sean respetados.

Hace falta que los grandes medios dejen de estigmatizar a la juventud a través del miedo y de creer que los chicos de catorce, quince, dieciséis y diecisiete años pueden tener un corazón malevolente.

Como integrantes de una asociación de televisoras comunitarias nosotros creemos que además de reclamar los fondos para las radios escolares también se deben reclamar los fondos para los medios comunitarios ya que son los que pueden darles voz a todos para que realmente todas las voces puedan ser escuchadas.

Quiero saludar a uno de los primeros oradores, Lucas Curapil, que trajo aquí la palabra de los pueblos originarios. En Pergamino también tenemos un buen contingente de descendientes directos -entre los que me encuentro- de mapuches, quechuas, aymaras y huarpes, y necesitamos determinado tipo de capacitación para que los representantes de nuestros pueblos puedan ejercer la comunicación social.

Decir que en este mundo las ideologías se han terminado es una verdadera falacia. Hoy más que nunca florecen todas. En Bolivia andina y en muchos de los pueblos originarios puede verse cómo se ha reproducido la comunicación social.

En este sentido en la Argentina no somos menos. Tenemos muchísima diversidad, un vasto país y necesitamos que estas culturas sobrevivan al igual que sus lenguas. Para llevar adelante esto, muchos estamos comprendidos dentro de la ley de radiodifusión a través de una asociación civil sin fines de lucro, como en mi caso. Pero faltan recursos, como también decían los representantes del primer colegio participante.

El Estado debe brindarnos alguna asistencia. En primer lugar, debe sostenernos hasta que podamos crecer. Luego, tiene que incorporarnos en la televisión digital abierta. Finalmente, tiene que hacernos sostenibles en el tiempo para que no nos suceda lo que le pasó a un emprendedor de Rauch en el 2008, a quien el conflicto de la resolución 125 lo llevó puesto. Nadie en el pueblo le dio publicidad por defender los intereses de las corporaciones transnacionales, ya que aquel que le daba publicidad después no tenía compradores. Al final, este emprendedor se tuvo que ir del pueblo. Seguramente, este compañero estaba afiliado a la Corameco. Esto no debe suceder, pero pasa y más aún en los pueblos chicos.

Si nosotros vamos a ocuparnos del medio ambiente en serio y a controlar en serio a las autoridades, es más probable que los jóvenes que sanamente tienen una mirada sin filtro de la realidad puedan decirlo, ya que cuando a uno le empiezan a salir las canas seguramente se encuentra comprometido con el sistema operante que siempre se reproduce a sí mismo y jamás da oportunidad a los nuevos.

Por eso pido especialmente a la defensora del Público que también se cumpla con la ley de comunicación audiovisual. Somos cuatrocientos canales comunitarios que estamos esperando licencias y nos vendría muy bien si nos ayudan con créditos blandos. Por más que nos vendan un solo modelo económico, busquemos otros que existan en el mundo -fuera del modelo neoliberal en el que vivimos- en los cuales se pueda prestar dinero corriendo el riesgo el emprendedor. O sea, si nos va viene a nosotros, les va bien a ellos. Cambiemos alguna vez la teoría económica neoliberal por la teoría de los conjuntos así podemos

superar esta brecha. La brecha digital es cada día más grande y sin ayuda estatal no podremos salir. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- No encontrándose presentes los invitados de la EES número 4 Mariano Moreno de Pergamino, invitamos a hacer uso de la palabra a los estudiantes de las EES número 6 y número 7 de Pergamino, Eugenia Lit y Victorio Ferreti.

Sra. Lit.- Somos de la secundaria número 7. Victorio Ferreti se retiró al igual que otros compañeros ya que no sabían que esta audiencia iba a durar tanto tiempo y tenían otros compromisos. Nosotros nos quedamos en representación de ellos también.

Sr. Orosa.- Soy José Orosa.

Considero que al adolescente se lo ve de una manera muy diferente hoy en día. Se lo culpa de ciertas cosas y se muestran diferentes caras. Todo esto se puede encontrar en los medios y lo vemos todo el tiempo.

Todo el día, a cada hora, los medios muestran un lado bueno del adolescente que es irreal. En la mayoría de los casos no muestran la realidad.

En los programas de entretenimiento vemos al adolescente que puede ser considerado como el estereotipo pero que no representa al adolescente real. Lo muestran con una cara bonita, delgado, rubio de ojos celestes, pero no todos somos así. Todos somos diferentes, no nos podemos asemejar a esa cara ni tenemos que tomar esa imagen.

Tampoco podemos sentirnos identificados con el lado malo de los adolescentes que muestran los medios de información. Por ejemplo, en los noticieros los adolescentes muchas veces son los que roban o matan pero, repito, no todos somos iguales.

Dentro de los medios no podemos encontrar un programa que exprese lo que verdaderamente el adolescente siente. Lo único que sí encontramos son novelas que muestran un adolescente irreal y critican ciertas cosas que están pasando en el mundo -ya sea la contaminación o la sobreexplotación- pero no tocan los temas propios de la adolescencia. En estas novelas suceden cosas irreales ya que, por ejemplo, un adolescente camino a la escuela no va saltando, bailando y cantando; no llega a la escuela y se pone a cantar.

También podemos ver que los medios de información dibujan las noticias. Toman a los adolescentes para sus necesidades y para evaluar el rating. No buscan lo que verdaderamente importa de la información: que le llegue al receptor, que somos nosotros -los adolescentes- y también los adultos.

Este estereotipo no sólo afecta al adolescente sino también al adulto que quiere cambiar el conocimiento

adquirido a lo largo de su vida. El adulto puede haber pasado por muchas etapas, ya sea si nació durante la dictadura, si vivió en la dictadura o después, si vivió también cuando se produjeron los problemas económicos que muchos no pueden recordar o cuando el salario no alcanzaba para vivir porque los precios variaban mucho. Hoy también podemos ver estos problemas económicos porque cada día aumentan más los precios y el dinero no alcanza para nada. Pero ese es otro tema en el que no me quiero meter. (*Risas y aplausos.*)

Sra. (Lit).- Agradezco este espacio que nos están dando.

Recién se me ocurrió que como somos adolescentes -estoy de acuerdo con todo lo que dijeron mis compañeros- quizás no tenemos las herramientas ni las palabras para expresarnos correctamente. Entendemos las cosas pero no tenemos la manera de expresarnos para que la gente nos entienda. Por ello, sería bueno que en la escuela nos enseñen a expresarnos, pero no solamente en los cursos con orientación en comunicación sino en todos los cursos para que todos sepan expresarse. Todos los ciudadanos tenemos que saber hacerlo así logramos entendernos. (*Aplausos.*)

Sr. Orosa.- Voy a decir unas últimas palabras porque esta ocasión es algo muy lindo que no pasa todos los días.

Según lo que vemos hoy en día y cómo se caracteriza al adolescente, tenemos que demostrar que el país va a depender de nosotros. Vamos a ser la imagen y el futuro del país. Vamos a ser quienes lo van a mantener.

Hay una frase muy conocida que dice así: "Juventud, divino tesoro". Pero no todos respetan esa frase y eso puede verse en los medios.

Por último, para resolver estos problemas hacen falta programas dirigidos por jóvenes en los que se expliquen las problemáticas que vive el adolescente hoy en día, sus intereses y todo aquello que se encuentre relacionado.

Hace falta diversidad de ideas políticas en los diferentes medios pero sin que estos traten de adoctrinar al televidente sino de informarlo; que den un pantallazo sin ocultar la verdad; que muestren la verdad sin perder el respeto y que haya respeto hacia el televidente y la víctima. En caso de tratarse algún tema criminal por ejemplo, que no se pierda el respeto hacia la víctima y su familia.

Concluyendo, el hombre que esté libre de pecado, que levante y tire la primera piedra. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- No encontrándose presente (Chiara Stachiotti) de la Escuela Normal de Pergamino, invitamos a Ricardo Ezequiel Gómez de la Escuela Secundaria Básica número 10 de San Nicolás de los Arroyos a hacer uso de la palabra. (*Aplausos.*)

Sr. Gómez.- Mi nombre es Ricardo Ezequiel Gómez. Soy de la Escuela secundaria número 10 doctor Carlos Pellegrini y vengo a hablar sobre la representación actual de los chicos en la televisión argentina.

A nosotros no se nos representa casi nunca en la tele y, cuando se nos representa, siempre lo hacen como el agresor o la víctima.

Pienso que para cambiar eso tendrían que haber programas menos violentos que expongan otra -mejor- cara de los jóvenes. Nosotros, los jóvenes, no pedimos mucho. Pedimos un poco de consideración y de respeto. ¿A quién no le molesta que nadie lo escuche? Los chicos queremos ser escuchados tanto como los grandes, como los jóvenes y como los chiquitos. Además, a nadie le gusta que hablen mal de uno.

Hay un dicho que expresa que los jóvenes somos el futuro, pero si no nos muestran cuando somos jóvenes ¿cómo quieren que hagamos el futuro? (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Agradecemos la presencia de la diputada provincial Alicia Sánchez durante toda la audiencia.

Para el cierre, invitamos a la delegada de AFSCA en Pergamino, Laura Clark, a que diga unas palabras a los presentes.

Sra. Clark.- Buenas tardes a todos y a todas. Siento mucha felicidad por la jornada que hemos compartido hoy y quiero agradecer profundamente a Cynthia Ottaviano, la defensora del Público.

Algo está cambiando. Esta jornada abarcó a toda la región que incluye a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al conurbano y a otros lugares de la provincia, y se hizo en Pergamino. Por eso pienso que algo está cambiando.

Estamos muy contentos de haber recibido a todas las delegaciones, a todos los chicos y las chicas que participaron hoy y que viajaron muchos kilómetros para estar aquí junto a nosotros.

El trabajo en conjunto con la defensoría para preparar esta jornada fue un placer en sí mismo. Verla coronada con la participación de todos ustedes es el mejor broche de cierre que pudimos tener.

Escucharlos no sólo nos movilizó y emocionó sino que también nos comprometió. Me pareció interesante cuando aquí alguien nombró como valientes a aquellos que hoy hicieron uso de la palabra. También estuvo presente la sabiduría de los pueblos originarios y el compromiso del Estado que hoy escucha para tomar acciones concretas.

Eso es lo que Cintia manifestó, lo que cumplió haciendo esta audiencia, la primera audiencia pública destinada a la infancia.

Quiero agradecer la presencia de la gente de CONACAI y de todos aquellos que desde cada ámbito y desde cada espacio se acercaron a tomar la palabra.

La ley de servicios de comunicación audiovisual desde su espíritu -ese espíritu que los chicos contaron, esta lucha de más de treinta años por tener esta ley que supimos construir- es un producto social y cultural que nos garantiza que todos y todas podamos tomar la palabra.

Hoy hubo manifestaciones de derechos, hubo denuncias, hubo propuestas. Superaron todas nuestras expectativas. Esta es la primera que toman la palabra de todos los chicos y chicas del país, y esto nos pone felices. Cuando aquellos que comenzaron hace mucho pensando en esos 21 puntos y pensando que podíamos cambiar el paradigma de la comunicación no imaginaban lo que hoy en Pergamino es este hecho histórico por el cual los niños, las niñas y los adolescentes toman la palabra y son escuchados por el Estado. A partir de ahora existe un desafío y un compromiso de seguir luchando para que esta ley sea lo que quiere ser: empoderar al pueblo y que la comunicación sea entendida como un derecho humano que nos permita construir y armar ese tejido social y cultural que como argentinos y argentinas debemos estar orgullosos en el contexto de la patria grande latinoamericana.

Muchísimas gracias, especialmente a los dueños de casa, a la gente de SMATA, que han permitido que disfrutemos hoy este espacio y el hecho de haber compartido la primera audiencia pública destinada a las infancias y a la adolescencia. Gracias a todos y a todas. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Invitamos ahora a Cynthia Ottaviano a que cierre la audiencia.

Sra. Ottaviano.- Esta es la ley de servicios de comunicación audiovisual, es chiquita. La realidad es que hoy se hizo absolutamente grande, y vaya paradoja porque se hizo grande gracias a la voz de los chicos y de las chicas. Hoy la ley de servicios de comunicación audiovisual vibró, vivió como hace rato que no venía viviendo, porque hubo 33 grupos que pasaron aquí a expresarse, 108 expositores. Quiero contarles que el año pasado hicimos audiencias públicas en todo el país convocando en general, no convocando específicamente como aquí a niños, niñas y adolescentes, y sin embargo esta es la audiencia récord en cuanto a cantidad de personas que se inscribieron para participar: 176 chicos y chicas. (*Aplausos.*)

Ni aun cuando soñamos con esto pensamos que sería así y que ustedes sean los que redoblan la apuesta, los que nos enseñan, los que hoy nos llenaron de emoción. Los vimos palpar, los vimos temblar, un poco nerviosos, las hojas se movían, los pechos se inflaban, las piernas se movían rápido. Pero después de hablar se abrazaban, se

iban con una sonrisa gigante por haber podido decir aquello que sobre lo que a veces no encontramos ni siquiera las palabras. Se trata de eso.

Es cierto que en esta sociedad que armamos los adultos y con los intereses de los adultos no hemos dejado mucho espacio para que ustedes se expresen, entonces no estamos tan habituados ni nosotros a escucharlos ni ustedes a poder expresarse. Sin embargo, hoy acá fuimos más de 240 personas que las pudimos escuchar. Desde la Defensoría del Público damos nuestro enorme agradecimiento a SMATA, al AFSCA y a todos los que lo hicieron posibles.

Gracias al equipo fabuloso de la Defensoría; aquí estamos sentados 2, pero "laburan" 65 personas para hacer posible esta realidad. Y pido un aplauso para ellos también. (*Aplausos.*) Es un equipo de "laburo" que tiene una enorme convicción, porque cree en esta ley, que la sigo mostrando. Había una publicidad de hace unos años de un secador que decía "poderoso el chiquitín". Esta ley es igual, es poderosa esta chiquitina cuando se la pone en práctica, cuando se sale de esa norma escrita, que ha sido escrita colectivamente, pero cuando se la vuelve a poner en palabras como ocurrió hoy.

Nos llevamos un montón de trabajo, porque han dicho y reclamado muchas cosas que por ejemplo no haya avances de telenovelas en el horario apto para todo público que tengan escenas eróticas, y hablaron del lenguaje en el horario apto para todo público. Les puedo asegurar que eso se puede transformar y lo tenemos que hacer.

Pidieron que se hicieran noticieros para niños, niñas y adolescentes y que los noticieros puedan ser aptos para todo público porque están en el horario apto para todo público y porque también necesitan informarse. Sin información nos estamos poniendo en desigualdad, y al marginarlos de la información no les estamos permitiendo las mismas posibilidades, el mismo acceso para que puedan tomar decisiones.

Entonces es muy perverso por parte de los adultos no dejarlos participar de la información para poder tomar luego decisiones porque ustedes interpelan nuestro mundo, lo vienen a modificar, nos vienen a decir que no está tan bueno el mundo que construyen los adultos y que de hecho vivimos marginándolos.

También es posible que en la radio y en la televisión se muestre otra imagen, como dijeron ustedes. También es posible que no se los esté juzgando por la forma de vestirse, por la forma de pensar, por las rastas o por las no rastas, y que también es posible que haya realmente chicos y chicas como ustedes.

Les puedo garantizar que voy a hacer todo lo que esté a mi alcance para que este hecho injusto que ha ocurrido hoy con la ausencia de los canales de televisión de comunicación masiva. Estamos aquí reunidos, como

dijimos, en un proceso histórico y no estoy viendo acá a la Televisión Pública, ni a Telefé, ni a Canal 9 ni a Canal 13 ni a ninguna de las señales abiertas a nivel nacional. Tenemos que exigir que haya espacios porque cuando las chicas y los chicos son sujetos de derecho, cuando se hacen cargo del sujeto político que son resulta que son absolutamente invisibilizados. Así que cuenten con nosotros para transformar esa realidad y sepan que vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que en los próximos días esto tenga la repercusión que merece.

También nos dijeron que se los deje de usar para consumir, que se los deje de usar para ponerlos en función de intereses de otros y no de ustedes. Pidieron que haya programas, y me resultó muy interesante que además de pedir que haya programas para niños, niñas y adolescentes, dijeron que los quieren producir ustedes. Me encanta que se hagan cargo de ser productores de sentido, que quieran ustedes establecer cuáles son las noticias o no, cuáles son los temas que tienen que estar allí en los medios de comunicación.

También nos dijeron que quieren radio, pero que también televisión, es decir que quieren acceder a los medios de comunicación en igualdad de condiciones. Ahora les doy el compromiso por parte de la Defensoría del Público: hicieron muchísimos reclamos que se pueden transformar en denuncias, y nuestro compromiso tiene que ser trabajar y lograr que la gran mayoría de estas cosas sean una realidad.

Así que nos encontramos espero que no dentro de mucho para poder contarles las buenas noticias que les traemos, y si no para replantearnos estrategias y finalmente conseguir lo que necesitamos, que es que la comunicación la escribamos entre todos, entre todas, pero también por ustedes que son absolutamente esenciales. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Moderador.- Damos por concluida la audiencia pública.

- Fin de la Desgrabación.